

9

INFORME
ESPAÑA
2 0 0 2

una interpretación
de su realidad social



Fundación Encuentro



Edita: **Fundación Encuentro**
Oquendo, 23
28006 Madrid
Tel. 91 562 44 58 - Fax 91 562 74 69
correo@fund-encuentro.org
www.fund-encuentro.org

ISBN: 84-89019-14-2
ISSN: 1137-6228
Depósito Legal: M-7157-2002

Fotocomposición e Impresión: **Albadalejo, S.L.**
Antonio Alonso Martín, s/n - Nave 10
28860 Paracuellos del Jarama (Madrid)

Capítulo III	
LA FAMILIA, PROVEEDORA DE BIENESTAR	213
I. Tesis Interpretativas	215
1. El crecimiento de la autonomía individual no erosiona la solidaridad familiar	215
2. Pareja, matrimonio y familia: nuevas concepciones	217
II. Red de los Fenómenos	222
1. Red y relaciones familiares	223
1.1 Una red familiar cada vez más pequeña, pero no insignificante	223
1.2 En viviendas separadas, pero no muy alejadas	229
1.3 Un contacto frecuente y fluido	232
1.4 Pero no siempre sin conflictos	236
2. La familia, fuente de ayudas en caso de necesidad	239
2.1 La convivencia de las generaciones	239
2.2 Ayudas recibidas de la red familiar	244
2.3 Ayudas prestadas a otros miembros de la red familiar	249
3. Cambio familiar y solidaridad familiar	255
3.1 Comparación con otros países	261

Capítulo III

LA FAMILIA, PROVEEDORA DE BIENESTAR

I. TESIS INTERPRETATIVAS

1. El crecimiento de la autonomía individual no erosiona la solidaridad familiar

La vida familiar en España, como ocurre en los demás países desarrollados y sucede también en otros espacios de la vida social, se encuentra inmersa en un profundo proceso de cambio. Esta intensa transformación afecta a todas las dimensiones de la realidad familiar, tanto a los modelos ideales de vida familiar como a los comportamientos efectivos, esto es, a la vida familiar diaria. Estos cambios se observan también en la forma de iniciar la biografía familiar, en la de organizar la convivencia, así como en los modos de concluir los proyectos de vida en común.

Tras todas estas modificaciones en la vida familiar se encuentra la transformación del tradicional control social ejercido por las distintas instancias de la sociedad sobre los comportamientos individuales en relación con los proyectos de vida individuales y familiares. Las distintas fases del ciclo de vida individual y familiar están dejando de ser predefinidas por el entorno social en el que se desenvuelven las personas para permitir un mayor margen de conformación individual. En otros términos, el modelo de familia tradicional ha perdido fuerza vinculante en favor de una mayor libertad en la conformación de los proyectos vitales y familiares de las personas.

Este proceso ha sido sintetizado por Ulrich Beck¹ mediante el concepto de individualización, con el que pretende señalar el mayor protagonismo que la cultura actual concede a las opciones y decisiones individuales en ámbitos tales como la profesión, la política y la vida familiar. Por lo que se refiere a las transformaciones de la familia, con el concepto de individualización no sólo quiere poner de relieve la dimensión de la pérdida del tradicional control social sobre los proyectos de vida individuales, sino también acentuar el hecho de que estos proyectos, y particularmente el de las mujeres, se han modificado profundamente, de forma que los derechos y aspiraciones individuales pasan a tener un lugar preeminente en los proyectos de vida no sólo de los varones sino también de las mujeres. Así, las aspiraciones vitales de las mujeres han dejado de definirse en la sociedad actual sólo en el ámbito de la familia, como una vida orientada al servicio de los demás miembros de ésta, para afirmar su derecho a tener también una carrera profesional propia.

¹ Beck, U., *La sociedad del riesgo*, Paidós, Barcelona, 1998.

Implícita en la tesis de la individualización de U. Beck se encuentra también la afirmación de una erosión de la tradicional solidaridad familiar como corolario del menor control social sobre los comportamientos familiares, de la mayor conflictividad conyugal y de las aspiraciones profesionales de las mujeres. Así, la mayor vulnerabilidad de los matrimonios se traduciría –según su tesis– en la normalización del divorcio y en el crecimiento de segundos y terceros matrimonios o parejas, lo que afectaría negativamente a la articulación de la red familiar al introducir confusión e incertidumbre. Por otro lado, la orientación profesional de las mujeres acabaría con su papel preeminente en la red de sociabilidad familiar y en la articulación de los flujos de ayuda mutua, lo que produciría un debilitamiento de los lazos familiares. Formulado en términos más generales, la mayor libertad de los individuos derivada del menor control social redundaría en una mayor dependencia de las instituciones y, por tanto, en una menor capacidad de ayuda y de fiabilidad en las redes familiares.

Ahora bien, como se demostrará en la Red de los Fenómenos, el proceso de transformación de la vida familiar en la sociedad española no ha producido una pérdida del papel de las redes familiares como fuentes de apoyo y ayuda mutua para sus miembros en casos de necesidad, al menos dentro del círculo más estrecho de la familia de origen (entre generaciones y entre hermanos). La familia (en este sentido “restringido”) continúa siendo un referente emocional y de conformación de la propia identidad individual de primer orden para cada nueva generación, así como un contexto preferente para la utilización del tiempo libre y de ocio.

Aunque durante la juventud los lazos tienden a debilitarse para afirmar la independencia de los jóvenes respecto a sus padres, una vez que inician su propia biografía familiar, y particularmente con el nacimiento de los hijos, las relaciones entre las generaciones vuelven a estrecharse. A medida que el ciclo de vida familiar avanza, las relaciones con la familia tienden a ocupar un lugar cada vez más privilegiado en las redes de sociabilidad de las personas. Esta elevada densidad relacional, que se prolonga a lo largo de la vida y que tiene sus luces y sus sombras, refuerza el sentido de pertenencia a una comunidad basada ante todo en lazos afectivos, aunque no exenta de conflictos, y sienta las bases para el intercambio de ayudas mutuas en caso de necesidad. De hecho, el intercambio de ayudas más o menos puntuales está ampliamente extendido entre los miembros más próximos de la familia (padres, hijos y hermanos), que en la actualidad son los que forman “la familia” para la mayor parte de la población.

Ahora bien, la familia con la que ya no se convive en la misma vivienda no es ni funciona como un “supermercado de servicios gratuitos” al que se puede recurrir sin limitación alguna. Más allá de situaciones de especial necesidad, la familia de origen constituye ante todo un “capital de reserva” al que eventualmente se puede acudir si no se dispone de soluciones alterna-

tivas aceptables por parte del mercado de bienes y servicios o del Estado. Y este carácter de “reserva” para casos de “emergencia” es el que caracteriza cada vez más a la solidaridad familiar.

En nuestro estudio hemos podido comprobar que la solidaridad familiar no está desapareciendo, sino que se está adaptando a las nuevas circunstancias de la vida actual. El cambio en los valores está transformando las formas tradicionales de entender la solidaridad familiar. La creciente incorporación de las mujeres al mercado de trabajo limita objetivamente su capacidad para procurar servicios muy intensivos en tiempo a otros miembros fuera del núcleo familiar, cuando hasta ahora han sido precisamente las que en su gran mayoría los habían prestado.

La familia, especialmente las mujeres, sigue siendo un importante recurso de servicios personales de ayuda –particularmente en el cuidado de enfermos, mayores necesitados de ayuda o discapacitados–, tal como vimos en nuestro anterior Informe. Sin embargo, la nueva solidaridad familiar apunta hacia una mayor independencia de las generaciones; es decir, no excluye la disposición a ayudar en casos puntuales de necesidad, pero no de una forma exclusiva y muy intensiva en tiempo, sino cada vez más con carácter complementario a los servicios que prestan otras instancias de la sociedad (Iglesia, ONG, mercado o Estado). La relación familiar sigue siendo intensa a lo largo del ciclo familiar y en la medida en la que ésta no pierda su importancia, la red familiar próxima seguirá funcionando como “capital relacional” de reserva en casos de necesidad.

2. Pareja, matrimonio y familia: nuevas concepciones

En el análisis que se recoge en la Red de los Fenómenos partimos de una definición sociológica de familia: toda unión de un hombre y una mujer con vocación de estabilidad en el tiempo, que comparten una vivienda y una economía común, así como los ascendientes y descendientes comunes, unidos ya sea por lazos consanguíneos o de alianza y con los que no necesariamente tienen que mantener ni vivienda ni economía común. No hacemos explícita, por tanto, ninguna valoración ni a favor ni en contra de la igual consideración jurídica y ética de las distintas variantes que se albergan bajo esta definición, aunque somos conscientes y participamos del debate sobre la neutralidad axiológica de las ciencias sociales y sobre las opciones de valor implícitas en la delimitación del objeto de estudio y en el lenguaje utilizado.

La estructuración de nuestros capítulos en Red de los Fenómenos y Tesis Interpretativas nos permite a través de éstas manifestar más claramente, en temas como el que nos ocupa, nuestras opciones de valor fundamentadas en una reflexión ética social, separándolas del análisis propia-

mente sociológico, al que –con los condicionantes a los que acabamos de referirnos– corresponde buscar y procesar datos, describir los fenómenos y hacer las pertinentes interpretaciones dentro de su marco epistemológico, para ayudarnos a comprender la realidad social.

Planteamiento de la cuestión

La familia nuclear fundada en el matrimonio entre un hombre y una mujer está sometida a una serie de desafíos que probablemente merecen el rango de procesos culturales. Estamos en un momento de plena ebullición en torno al reconocimiento jurídico de las nuevas realidades convivenciales, que unos se resisten a llamar y reconocer como familias, otros consideran “nuevas formas familiares” y otros denominan “familias no matrimoniales”. Denominaciones aparte, bajo este concepto se amparan múltiples situaciones en las que se realiza una cierta vida y proyecto comunes: hogares monoparentales, parejas homosexuales y parejas heterosexuales que cohabitan sin ningún tipo de compromiso matrimonial civil o eclesiástico².

Algunos factores que se presentan como condicionantes para la emergencia y consolidación social de la cohabitación son:

- La privatización del matrimonio, que ha pasado a considerarse como el centro afectivo por excelencia al margen de otras vinculaciones externas y de su carácter de sujeto privilegiado de la vida comunitaria.
- La primacía de lo afectivo sobre lo institucional: si el compromiso jurídico se considera algo irrelevante que no sirve para nada más que para mantener las apariencias, se entiende que lo importante sea la cohesión de la pareja frente a los vínculos sociales institucionalizados.
- La valoración del presente frente a lo duradero: la promesa dura mientras dure el cariño, vayan las cosas bien y las partes estén de acuerdo.
- El criterio sobre el que se asientan los vínculos es el de la autonomía personal entendida como libertad para elegir entre opciones posibles.
- Miedo al compromiso definitivo.

El resultado de todo ello es el paso del “matrimonio-institución” al “matrimonio-asociación”³.

² Hay que hacer referencia a las situaciones de poligamia, que, aunque excepcionales en el momento actual, podrían incrementarse a medida que la comunidad musulmana en España crezca y se asiente.

³ Un análisis más detallado de este proceso puede hallarse en López Azpitarte, E., “Cristianismo y familias no matrimoniales”, en AA.VV., *Políticas de la familia. Perspectivas jurídicas y de servicios sociales en diferentes países*, Universidad Pontificia de Comillas, Centro de Coordinación de la Investigación de la FIUC, 1993, p. 144-162.

Aunque todas las modalidades mencionadas se clasifiquen bajo un rótulo común, es necesario establecer las diferencias que existen entre ellas y perfilar al máximo la especificidad de cada forma relacional. Por ejemplo, al hablar de “pareja de hecho” nos podemos estar refiriendo tanto a parejas homosexuales como a parejas heterosexuales que conviven establemente sin contraer matrimonio. Pero hay que tener en cuenta una diferencia crucial que, además, resulta evidente: las parejas heterosexuales que conviven de forma estable sin casarse reivindican una serie de derechos similares a los casados, pero sin aceptar las obligaciones que la institución matrimonial comporta, mientras que las parejas homosexuales no pueden adquirir los derechos que la ley otorga a los matrimonios, aun cuando estuvieran dispuestos a aceptar las obligaciones que el matrimonio conlleva. Unos y otros reclaman un reconocimiento jurídico que, aunque parezca idéntico, presenta notables diferencias en virtud de la capacidad que la ley les reconoce en cada uno de los supuestos.

El núcleo de la crisis

Lo peculiar de nuestra situación actual es precisamente la pluriforme combinación de tres elementos que se habían mantenido estrechamente vinculados y, por lo menos en la teoría vigente, perfectamente ordenados: la *pareja* –hombre y mujer– orientada a la institución del *matrimonio* para formar una *familia*. Los tres elementos hoy ya no tienen una relación unívoca. Es cierto que la forma tradicional de relacionarlos continúa siendo el referente principal de nuestras sociedades, pero también lo es que las restantes pertenecen al paisaje cotidiano en el que nos movemos, reciben una importante aceptación social y buscan una consideración legal y ética equiparable a la pareja de hombre y mujer casada que forma una familia.

La categoría de reconocimiento legal de las nuevas situaciones convencionales sobrepasa con creces el ámbito técnico-jurídico, pues afecta a fibras muy sensibles de la existencia humana, suscita importantes interrogantes de carácter ético y está siendo tema de un interesante debate social. Una lectura continuada de los medios de comunicación de nuestro país permite apreciar cómo los actores sociales (y no solamente los partidos políticos) marcan sus posiciones en el debate, aduciendo razones a las que sin duda subyace una determinada concepción antropológica, generalmente no explicitada. Las posturas oscilan entre los que, entendiendo el matrimonio como “contrato entre hombre y mujer”, auguran, ante las nuevas definiciones del matrimonio y de la familia, “una confusión moral, social y legal ilimitadas, de la que serán víctimas las familias, sus hijos en el futuro, y con ellos la sociedad entera”⁴ y los que, a partir de convicciones como la

⁴ Del manifiesto enviado a los parlamentarios holandeses por 80 profesores relacionados con la Columbus School of Law, de la Catholic University of America, con motivo de la acción legislativa sobre el matrimonio de homosexuales, con la inclusión del derecho de adop-

de que es preferible crecer en una familia monoparental que en una atmósfera envenenada por la desigualdad de los sexos, afirman que “la nueva diversidad de familias forma parte de un pluralismo positivo, una transición fundamental en la organización de la sociedad, que necesita una mentalidad abierta y la aportación de ideas por parte de todos”⁵.

Dos vías de tratamiento legal para los nuevos retos

En este punto es pertinente echar una mirada rápida a las soluciones de tipo legal que se barajan ante el debate social planteado en torno a “las formas familiares no matrimoniales”, por utilizar la denominación que nos parece más completa. Encontramos dos principales vías al respecto.

Una respuesta vendría a través de la denominada “ley de uniones civiles”, que sencillamente reconocería a estas uniones convivenciales determinados derechos, sobre todo de carácter socioeconómico (por ejemplo, acceso a los beneficios del régimen de Seguridad Social o de pensiones). Las personas que viven una unión de hecho (en un sentido amplio: dos personas que vivan bajo el mismo techo) gozarían de la capacidad legal de establecer determinados contratos entre ellos, haciendo uso de los mecanismos que regulan los negocios civiles bilaterales, de los cuales se derivarían consecuencias públicas como las mencionadas. Este modo de regular este tipo de parejas elude sutilmente entrar a considerar la relación afectivo-sentimental de la pareja y soslaya cualquier pretensión que apunte en el sentido de reconocer la condición de familia a las parejas heterosexuales de hecho y a las parejas homosexuales. Podríamos decir que sólo se trata de reconocer de facto la existencia de otros tipos de uniones de convivencia diferentes de la familia basada en la institución matrimonial, y ante tal reconocimiento asegurarles determinados derechos, pero sin incurrir en la equiparación de las distintas formas de convivencia. En última instancia, habría razones éticas para contener la igualación jurídica.

Otra vía considera insuficiente la concesión de algunos derechos a partir de los reconocimientos fácticos y reclama la plena equiparación jurídica de las distintas modalidades. Por un lado, para la unión de hecho entre hombre y mujer se reivindica un reconocimiento de los mismos derechos que tiene el matrimonio. Parece contradictorio que aquellos cuya opción ha sido la privatización de su unión, poniéndose al margen (por los motivos más o menos consistentes que sean) del juego de las instituciones públicas como es la matrimonial (sea matrimonio canónico o civil), pidan un reconocimiento que les equipare a los que han optado libremente por formalizar públicamente su compromiso de convivencia. Incluso podría darse el caso de que la equiparación de ambas uniones produjera la discrimi-

⁵ Hite, S., “Las nuevas familias (y 03): El mito de la institución nuclear”, en *El País Semanal*, septiembre de 2001. Se puede ver en: www.hite-research.com

nación ante la ley de los que contrajeron matrimonio libremente. Por otra parte, respecto a las parejas homosexuales que conviven, se pide el reconocimiento como matrimonio, con la consiguiente equiparación efectiva de estas uniones convivenciales entre personas del mismo sexo con el matrimonio entre heterosexuales. Entre los derechos implicados en tal equiparación estaría el de formar una familia con la posibilidad legal de adoptar niños (derecho de momento sólo reconocido en Holanda y en algunos Estados de Estados Unidos). Este punto es el que más polémica está suscitando.

Equilibrio entre el respeto a las diferencias y la justicia

En este escenario que con tan gruesos trazos hemos dibujado, no será suficiente mirar sólo hacia delante, a ver qué resulta de todo esto, y con el optimismo de los que creen que, si se asientan firmemente los parámetros de igualdad y libertad para decidir y buscar el propio camino, el resultado será un éxito. Ante los enormes desafíos del presente y la constatación de las nuevas formas sociales de la convivencia íntima con cierto carácter de estabilidad, estimamos que las diversas uniones personales tienen que ser reconocidas y dotadas de una regulación legal. La exigencia de éste reconocimiento no se funda en una ética entendida como preferencia subjetiva de lo bueno, sino en una ética cívica que no renuncia a hacer socialmente compatible y viable el hecho innegable del pluralismo de proyectos de vida y de las diferentes expresiones de la sexualidad con la búsqueda del bien común y del orden público justo.

La posición abierta al diálogo que aquí propugnamos no entiende que haya injusticia en la no equiparación jurídica de todas las uniones ni en el no reconocimiento de los mismos derechos que a la familia formada por un hombre y una mujer unidos en matrimonio delante de la sociedad. La igualdad de todos ante la ley y la efectiva inclusión social de los diversos modos de convivencia íntima y estable no implican la eliminación de las diferencias en las figuras legales, toda vez que las situaciones que se están regulando son, en efecto, diferentes. De igual manera que la justicia no consiste, necesariamente, en tratar a todos del mismo modo.

No creemos que sea más justo ni avanzado renunciar a la familia orientada a la estabilidad y basada en la institución del matrimonio como referente básico. Esta convicción no forma parte de una mera expresión voluntarista de deseos sino que se funda racionalmente en datos sólidos sobre la realidad psicológica, biológica y social de las personas; entre otros, los que hablan de la necesidad de una estructura de relaciones humanas estables, que acoja y sostenga a los que vienen indefensos a este mundo iniciando su andadura vital.

II. RED DE LOS FENÓMENOS

En las Tesis Interpretativas hemos señalado que la vida familiar en nuestro país está sujeta a un profundo proceso de cambio caracterizado por una privatización creciente de los proyectos de vida familiar. Esto implica una mayor autonomía individual en relación con la configuración de los proyectos de vida y de formación de una familia. En este apartado queremos analizar en qué medida este proceso de cambio está alterando o no las bases de la solidaridad entre los miembros de la familia. Entre las distintas comprensiones de la familia, nos atenemos a su significado sociológico, entendiendo por tal toda unión entre un hombre y una mujer con vocación de estabilidad en el tiempo, que comparten una vivienda y una economía común, así como los ascendientes, descendientes y colaterales comunes, con los que no necesariamente tienen que mantener ni vivienda ni economía común. Es decir, un grupo definido por lazos de parentesco consanguíneos o políticos más amplio que la definición estadística de hogar –persona(s) que comparten una vivienda y una economía común–.

A falta de datos suficientes para todo el territorio nacional, nos basaremos en los resultados de una encuesta realizada en la Comunidad de Madrid a finales de 2000⁶. Aunque los porcentajes no son directamente extrapolables a todas las comunidades autónomas, las características estructurales básicas de la solidaridad familiar y sus pautas de cambio sí son representativas de todo el conjunto nacional, máxime si se tiene presente que es una comunidad autónoma con un grado de modernización social muy avanzado. Nos referiremos a ella como *Encuesta sobre relaciones familiares en la Comunidad de Madrid*.

Analizaremos primero las características estructurales que presenta la red familiar y las relaciones entre sus miembros; a continuación abordaremos las pautas que siguen los flujos de ayuda mutua dentro de lo que podríamos denominar la “economía solidaria familiar”; finalmente, estudiaremos en qué medida el proceso de privatización de los proyectos de vida familiar y la pérdida del control social ejercido sobre éstos está erosionando las bases de la solidaridad familiar.

La tesis que se mantendrá –como ya se ha indicado– es que a pesar del profundo cambio que está experimentando la realidad familiar española, la solidaridad familiar, y particularmente la que se produce entre genera-

⁶ La investigación ha sido financiada por la Comunidad de Madrid, Proyecto 06/0030/99 –a quien agradecemos la ayuda recibida–, y el trabajo de campo ha sido realizado por la empresa Invymark. El procedimiento de muestreo aplicado ha sido estratificado por municipios y proporcional al número de hogares, con afijación proporcional por cuotas. Se realizó durante el mes de noviembre de 2000 a una muestra de 922 hombres y mujeres cabezas de familia o su cónyuge de 65 o menos años.

ciones, lejos de presentar signos de debilitamiento se ha fortalecido. Aunque también es cierto que está sujeta a un proceso de redefinición en el que el apoyo mutuo comienza a entenderse sobre unas nuevas bases en las que la percepción subjetiva de independencia dentro de la red familiar representa un papel creciente.

1. Red y relaciones familiares

1.1 Una red familiar cada vez más pequeña, pero no insignificante

Al hacer referencia al tamaño de la familia es muy frecuente centrar la atención en la dimensión de los hogares. El número de miembros que componen los hogares ha descendido de forma sistemática a lo largo de las últimas décadas, disminuyendo de 4 miembros en la década de los años sesenta a 3,2 en la segunda mitad de los noventa. Respecto al resto de los países de la Unión Europea, sin embargo, los hogares españoles son relativamente grandes, pues la media comunitaria se sitúa en 2,6 miembros por hogar. De hecho, es uno de los países con mayor tamaño relativo de sus hogares.

El tamaño de los hogares se ha reducido como consecuencia de las profundas transformaciones que ha conocido la sociedad española en el pasado reciente. Hay que destacar como causas más inmediatas, por un lado, los efectos derivados de la caída de la natalidad y de la disminución del número de hijos y, por otro, la tendencia a que los mayores permanezcan durante cada vez más tiempo en su propio hogar⁷, lo que se traduce en un aumento tanto de los hogares de dos personas como de los unipersonales.

La proporción de hogares unipersonales ha aumentado un 30% a lo largo de la década de los noventa (14,8% del total de los hogares en el 2000); en el extremo opuesto, los hogares de seis o más miembros se han reducido a menos de la mitad (3,9%) y los de cinco han disminuido también un 30% (8,8%). Por el contrario, los hogares que han aumentado en números tanto absolutos como relativos son los formados por dos, tres y cuatro personas. Particularmente pronunciado es el crecimiento de los hogares de dos personas, que han registrado un incremento del 15% y han pasado a representar uno de cada cuatro hogares.

El reducido tamaño de los hogares no refleja adecuadamente, sin embargo, la dimensión real de las redes de parentesco, que se extienden más

⁷ Véase Fundación Encuentro. CECS, "La dependencia entre los mayores", *Informe España 2001*, Madrid, 2001.

allá de los límites de éstos. Las estadísticas de hogares no muestran la dimensión real de las familias e inducen, además, a error cuando se pretende deducir a partir de las mismas la importancia de la vida familiar en un momento temporal determinado. En términos generales, el tamaño de la red de parentesco está condicionado fundamentalmente por la evolución demográfica en la región de procedencia de los padres; por tanto, en la actualidad, está definido básicamente por las características de la transición demográfica que ha experimentado España durante el presente siglo.

Así, aunque esta transición demográfica ha supuesto un descenso paulatino de la fecundidad a lo largo de todo el siglo, esta tendencia se ha visto compensada en parte con una reducción paralela de la mortalidad, sobre todo de la infantil, con el consiguiente alargamiento de la vida. Si entre las mujeres de más de 80 años una de cada tres (36%) ha visto morir a uno o más de sus hijos, esta proporción se reduce a una de cada ocho (13%) entre las nacidas en la década de los años veinte y a casos cada vez más puntuales entre las nacidas después de 1950. A lo largo del siglo se registra, por tanto, una disminución progresiva del tamaño de las familias, que es observable a partir del número de hijos vivos que tienen las distintas generaciones de hombres y mujeres en 1991 (tabla 1).

Tabla 1 – Indicadores sobre el tamaño y la red vertical y colateral de parentesco según la edad del entrevistado. En porcentaje. 1991

	Total	80 y más	70-79	60-69	50-59	40-49	30-39	20-29	10-19
Padres									
Sin padres vivos	30,4	0,0	99,2	89,1	60,1	23,0	5,4	1,1	0,2
Padre y madre vivos	49,3	0,0	0,1	0,7	6,6	31,1	63,0	83,0	94,2
Sólo padre vivo	3,7	0,0	0,1	1,4	5,4	8,7	6,3	3,0	0,9
Sólo madre viva	15,9	0,0	0,6	8,5	27,0	36,4	24,6	12,2	3,7
Hijos (1)									
Sin hijos hombres	46,1	11,0	11,9	12,9	12,0	12,8	24,1	80,0	99,8
Sin hijos mujeres	39,5	15,9	18,1	15,2	10,4	9,5	16,1	64,7	98,9
Nº medio de hijos habidos	2,7	3,7	3,3	3,1	3,0	2,7	2,1	1,5	1,2
Nº medio de hijos vivos	2,6	–	3,1 (2)	3,0	2,9	2,6	2,0	1,4	1,1
Hermanos									
No han tenido hermanos con los que han convivido	5,5	–	5,2 (2)	4,8	6,2	7,0	5,9	4,2	5,5
Nº medio de hermanos con los que ha convivido	3,1	–	4,1 (2)	3,9	3,6	3,3	3,1	2,8	2,1
Nº medio de hermanos vivos	2,6	–	2,0 (2)	2,9	3,0	2,9	2,9	2,6	2,0

(1) Incluye hijastros e hijos adoptivos. (2) 70 y más años.

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de INE, *Encuesta Sociodemográfica. Tomo II. Resultados nacionales. Volumen 1. Hogar y familia*, 1993.

Expresado desde el punto de vista de los núcleos conyugales, el número medio de hijos que tienen las familias españolas ha descendido de 3,7 en los matrimonios celebrados antes de 1941 a 2,3 entre los celebrados en la década de los setenta (aunque es preciso tener en cuenta que no todos éstos habían concluido su período fecundo en 1991). Al mismo tiempo, la proporción de familias de tres o más hijos ha disminuido del 61% al 30% y la de cuatro o más del 46% al 8%.

Por otra parte, la caída de la mortalidad no afectó sólo a los niños, sino que prolongó la vida de la población en su conjunto. Como consecuencia de ello, y así se aprecia en la tabla 1, el número de hermanos que están vivos en 1991 es, como media, el mismo entre los que tienen 30-39 y los situados en 60-69 años (2,9), aunque el número de hermanos con los que convivieron de pequeños se ha reducido en un 25% (de 3,9 a 3,1). A comienzos de la década de los noventa, por tanto, las generaciones de mayores tienen, como media, una línea colateral directa (sin contar con las familias de los hermanos) básicamente igual en número que las generaciones adultas jóvenes, aunque las características de sus biografías hayan sido muy diferentes. Por otro lado, una proporción creciente de la población tiene a sus padres vivos durante cada vez más tiempo. Así, mientras que entre los mayores de 70 años la mitad había perdido ya a sus padres antes de cumplir los 40 años, entre los que tenían esta edad esa proporción se ha reducido a poco más de uno de cada tres.

Estos datos inducen a concluir una reducción del tamaño de las familias de una generación a la siguiente en virtud del continuado descenso de la fecundidad registrado a lo largo de todo el siglo y que se refleja tanto en el número de hijos como en el de hermanos, tendencia que se ha visto compensada por la menor mortalidad en todas las generaciones. Pero los datos de la Encuesta Sociodemográfica no nos permiten hacernos una idea precisa de la composición de la red familiar y de la variación de ésta conforme sus miembros van constituyendo nuevas alianzas conyugales. Por ello, acudiremos a la *Encuesta sobre relaciones familiares en la Comunidad de Madrid* para obtener una visión más completa de cómo varían las distintas categorías de parentesco que componen las redes familiares y determinan su tamaño.

En conjunto, y considerando solamente las líneas vertical y horizontal de parentesco, así como la eventual tenencia de cónyuge, la media de familiares propios⁸ y los comunes con el cónyuge que tienen los encuestados se eleva a 13,2 personas (tabla 2), oscilando entre 3 o menos familiares en un 4% de los casos y 40 o más en otro 2%. El número de miembros que

⁸ Se introduce el calificativo de "propios" y no el habitualmente utilizado de "consanguíneos", porque se quiere incluir tanto al cónyuge como a los eventuales cónyuges de la fratria, que no entran dentro de la definición de "consanguíneos".

Tabla 2 – Número medio de familiares del entrevistado según la edad de éste y el tipo de vinculación familiar. 2000

	Menos de 30 años	De 30 a 39 años	De 40 a 49 años	De 50 a 59 años	De 60 a 65 años	Total
Total familiares propios	6,7	9,5	10,6	12,7	13,5	9,7
Abuelos	0,8	0,3	0,1	–	–	0,2
Padres	1,7	1,6	1,3	0,7	0,1	1,1
Hermanos	2,0	2,5	2,4	2,7	2,8	2,5
Cónyuges de hermanos	0,9	1,7	1,9	2,2	2,2	1,8
Sobrinos	1,3	2,7	3,9	6,0	6,8	4,2
Total familiares comunes con el cónyuge	1,0	2,0	3,1	4,3	7,7	3,5
Cónyuge	0,6	0,8	0,9	0,9	0,8	0,8
Hijos	0,3	1,2	2,0	2,4	2,7	1,8
Nueras	–	–	0,1	0,6	1,6	0,4
Nietos	–	–	0,1	0,4	2,6	0,5
Total familiares políticos	2,5	5,5	6,5	7,1	6,1	7,1
Abuelos del cónyuge	1,1	1,4	1,1	0,6	0,1	0,9
Padres del cónyuge	0,9	1,3	1,0	0,6	0,1	0,9
Hermanos del cónyuge	0,9	1,7	2,0	2,2	2,0	1,8
Cónyuges de hermanos del cónyuge	0,3	1,1	1,6	1,8	1,6	1,4
Sobrinos	0,3	2,0	3,2	4,1	4,0	2,9
Total familiares propios y políticos	10,3	17,0	20,1	23,1	26,8	19,8

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de Meil, G., *Encuesta sobre relaciones familiares en la Comunidad de Madrid*, 2000.

componen la red familiar propia, sin embargo, varía no solamente de un individuo a otro, sino que lo hace principalmente en función de la fase del ciclo de vida en que se encuentre, dependiendo de su proyecto de vida familiar, de los proyectos de los demás miembros de la familia, así como de la inexorabilidad de la muerte. Mientras los entrevistados menores de 30 años emancipados tienen una media de 7,7 familiares propios y comunes con el cónyuge, los mayores de 60 años tienen 21,2; es decir, con la edad aumenta el número de familiares tanto propios como políticos.

En la conformación de esta tendencia confluyen distintos factores, tanto coyunturales como estructurales. Por un lado, el número de ascendientes va disminuyendo con la edad y en función de la incidencia de la mortalidad, que –como es sabido– tiene lugar a edades cada vez más avanzadas. Pero estas pérdidas se compensan con la aparición de los descendientes cuando se opta por la formación de una familia, aunque su número está disminuyendo entre las nuevas familias. Cuando éstos se hacen mayores y forman su propia familia aparecen los nietos. Los hermanos, por otro lado, también tienden a crear sus familias, con lo que se amplían los miembros de la red familiar por la vía colateral. El diferente tamaño de la red según

la fase del ciclo familiar recoge los efectos del descenso de la fecundidad, pero también los propios del ciclo vital y de la materialización de los proyectos de vida familiar de los hermanos. El peso que tiene cada uno de estos dos factores no es posible aislarlo cuando se dispone de datos correspondientes a un único momento temporal –como es éste el caso–, debido a que ambos procesos se cruzan en todas las fases del ciclo vital. Para aislar los efectos derivados de la caída de la natalidad sería necesario disponer de datos comparables referidos a dos momentos temporales diferentes.

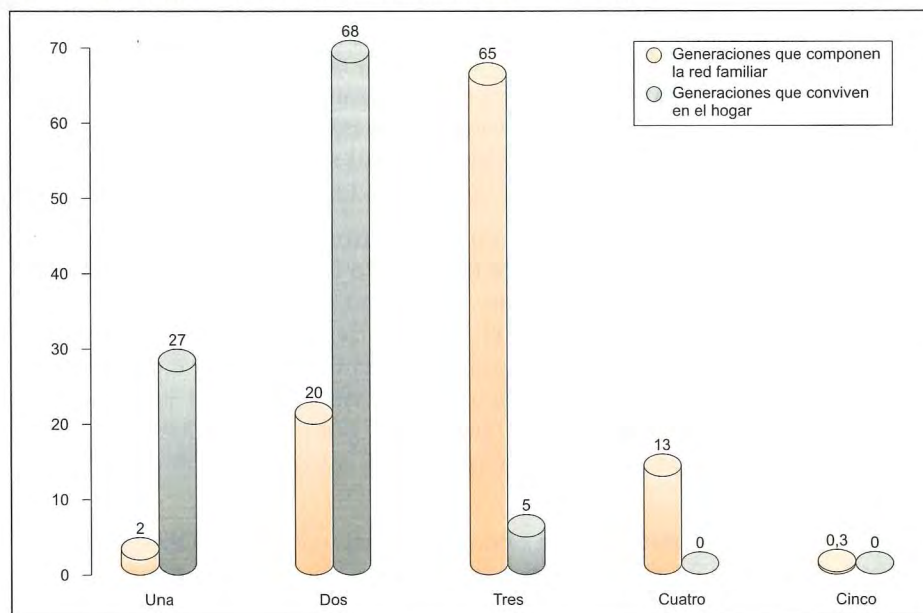
El inicio de un proyecto de vida en común (matrimonial o en pareja) implica también el establecimiento de un vínculo con la familia del cónyuge, por lo que la red familiar se amplía. Así, como media para el conjunto de los entrevistados, la diferencia en el número de familiares próximos entre quienes tienen cónyuge frente a quienes no lo tienen es de 6,6 miembros, dependiendo nuevamente de la fase del ciclo vital en la que se encuentren el entrevistado y los miembros de su familia política, aunque también en este caso se cumple la regla de a mayor edad, mayor tamaño de la familia política.

En conjunto, las personas se encuentran insertas en una amplia red familiar, que puede ir –como media– desde los 6 miembros entre quienes no han optado por iniciar un proyecto de vida en común con otra persona hasta los 27 de los que son ya abuelos, aunque sin haber entrado todavía en la tercera edad. Las personas que realmente carecen de red familiar próxima, consanguínea o política, son casos excepcionales; también es poco frecuente tener una red muy poco numerosa (sólo en un 8% de los casos está formada por menos de seis miembros dentro de las categorías consideradas).

Por otro lado, la prolongación creciente de la vida hace que el número de generaciones que conviven en un momento determinado sea muy superior a lo que podría pensarse a partir de las estadísticas de hogares. Mientras que el número de hogares en el que conviven tres generaciones es muy bajo –un 5% en nuestra muestra sobre la Comunidad de Madrid⁹–, el número de redes familiares próximas de tres generaciones (considerando únicamente la línea vertical de ego o su cónyuge) es la más frecuente (65%) (gráfico 1). La coexistencia de cuatro generaciones en alguna fase del ciclo vital no es infrecuente, principalmente en la treintena, cuando se tienen hijos y todavía vive algún abuelo, o en la cincuentena, cuando se es abuelo y vive algún progenitor. Por el contrario, es meramente testimonial que coexistan cinco generaciones. Como es lógico, quienes no han optado por formar una familia o no han materializado un proyecto de vida en común tie-

⁹ Este dato es extrapolable al resto de las comunidades autónomas, salvo a las de la mitad norte, de Galicia a Cataluña, donde existe tradicionalmente una mayor proporción de este tipo de hogares.

Gráfico 1 – Número de generaciones que componen la red familiar del entrevistado o su cónyuge y número de generaciones que conviven en el mismo hogar. En porcentaje. 2000



Fuente: Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de Meil, G., *Encuesta sobre relaciones familiares en la Comunidad de Madrid, 2000*.

nen una red familiar con un menor número de generaciones, integrada por la propia generación y la de los ascendientes.

Por tanto, la estructura de la red de parentesco se caracteriza por dos procesos: la reducción de su tamaño debido a la disminución del número de hijos de una generación a otra y el alargamiento de la coexistencia de varias generaciones, ya que la mayor parte de los individuos están insertos en una familia compuesta por al menos tres órdenes generacionales. La reducción del número de parientes sería, según Reher¹⁰, una de las características más sobresalientes de la vida familiar en la España de hoy.

El tamaño de la red por sí mismo no prejuzga ni la intensidad de las relaciones ni el tipo de intercambios entre sus miembros. Ambos elementos están condicionados por multitud de factores, pero uno de los más importantes es, sin duda, la distancia geográfica que separa a unos familiares de otros. A pesar del desarrollo de las nuevas tecnologías y los grandes avances en los medios de comunicación, la distancia a la que vivan los miembros de la red familiar, y particularmente los que se sienten como más próximos, es vital para que la familia actúe como proveedora de bienestar para sus integrantes.

¹⁰ Reher, D. S., *La familia en España, pasado y presente*, Alianza Editorial, Madrid, 1996.

1.2 En viviendas separadas, pero no muy alejadas

La norma social dominante es que los hijos que deciden iniciar su biografía de pareja, tanto a través del matrimonio como de una unión de hecho, se establezcan en una vivienda independiente. Solamente en determinadas circunstancias se inicia en la vivienda de los padres. El establecimiento de un hogar independiente, por otra parte, no necesariamente tiene que estar vinculado a la formación de una unidad conyugal, sino que también puede venir determinado por el deseo de emancipación –una fórmula poco extendida– o más frecuentemente por motivos de emigración laboral.

Durante los años cincuenta, sesenta y primeros setenta, España conoció un profundo proceso de redistribución de la población en el territorio: más de cinco millones de personas se trasladaron desde las zonas rurales hacia las regiones de fuerte expansión industrial (País Vasco, Cataluña y Madrid). Este proceso migratorio masivo supuso el alejamiento espacial de los miembros de la red de parentesco, especialmente de las generaciones más jóvenes. Este éxodo terminó con la profunda crisis económica y de empleo que se desató a partir de mediados de los años setenta y no ha vuelto a repetirse, dadas las características de los cambios demográficos, económicos y sociales que ha conocido la sociedad española desde entonces.

Esto no significa, sin embargo, que no siga registrándose un “moderado” proceso migratorio desde las regiones económicamente menos dinámicas hacia las que registran un mayor crecimiento. Pero, como el nuevo fenómeno de la inmigración extranjera de los países no desarrollados pone de relieve, las condiciones en las que se produce son muy diferentes. Así, la población de la Comunidad de Madrid, por ejemplo, sólo aumentó un 7% entre 1981 y 1996, cuando en la década de los setenta creció un 25%. Estos patrones de desplazamiento de la población tienen una gran importancia para la solidaridad familiar, pues condicionan decisivamente la accesibilidad a los servicios de ayuda mutua entre los miembros de la red de parentesco y, sobre todo, a aquellas ayudas que suponen servicios personales, tales como el cuidado de los niños o de los enfermos.

Los datos sobre la Comunidad de Madrid –y a falta de resultados nacionales– nos indican que el proceso de privatización de los proyectos de vida familiar y la aspiración a una intimidad más distante entre las generaciones no comporta, salvo en los casos de emigración, un alejamiento espacial de las generaciones y una mayor dispersión de los miembros de la red familiar. Por el contrario, la distancia a la que las nuevas generaciones viven de su red de parentesco parece haberse reducido, habida cuenta de la gran ralentización de los procesos migratorios.

Según nuestra encuesta, la gran mayoría de los padres de los entrevistados no vive muy lejos, incluso aunque estos últimos hayan nacido fuera

de la Comunidad de Madrid. Así, un 49% de los encuestados que no han nacido en la comunidad reside a más de una hora de distancia en medio de transporte del domicilio de sus padres y un 37% a más de dos horas (tabla 3). Entre quienes han nacido en esta comunidad, las proporciones descienden hasta el 11% y el 5%, respectivamente. La situación más frecuente entre éstos, por el contrario, es que vivan muy próximos geográficamente: casi la mitad reside a menos de 15 minutos a pie de donde habitan sus padres (un 40% en otro hogar y un 8% con el entrevistado). Esta situación es frecuente también entre quienes no han nacido en la Comunidad de Madrid (23% y 8%, respectivamente). Valores no muy diferentes, aunque inferiores, se obtienen si se considera la distancia a la que viven los suegros de los entrevistados.

Dado que entre los encuestados hay una mayor proporción de mujeres, podría pensarse que éstas tienden a fijar su residencia cerca de sus padres en mayor medida que los varones. Sin embargo, el sexo del entrevistado no afecta a esta variable, controlados los efectos del lugar de nacimiento. La distancia a la que viven los padres y los suegros no presenta diferencias significativas en función del sexo, tanto si se consideran todas las categorías de distancias como si se atiende únicamente a los que residen en el entorno más próximo. Las mujeres, por tanto, no viven ni más cerca ni más lejos de sus padres que los varones. Esta pauta se constata considerando no sólo las distancias a las que viven padres y suegros, sino también la variable edad y generación.

Los hijos emancipados de los entrevistados tampoco viven más lejos que las hijas emancipadas (tabla 4). Los datos de esta tabla parecen sugerir que entre los hijos de rango segundo, los varones tienden en mayor medida a fijar su residencia más lejos de sus padres e incluso a emigrar fuera de la

Tabla 3 – Proximidad residencial de los ascendientes consanguíneos y políticos según si el entrevistado o su cónyuge, si lo tiene, ha nacido o no en la Comunidad de Madrid. En porcentaje. 2000

	Padres del entrevistado nacido en			Padres del cónyuge nacido en		
	No CAM	CAM	Total	No CAM	CAM	Total
En casa del entrevistado o de los padres	8	8	8	5	3	4
Mismo edificio	4	7	5	1	4	3
Menos de 15 minutos a pie	19	33	26	17	33	25
Menos de 30 minutos de transporte	10	26	18	14	22	18
De 30 a 60 minutos de transporte	10	15	13	8	20	14
De 1 a 2 horas de transporte	12	6	9	14	11	13
Más lejos	37	5	21	40	7	24
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de Meil, G., *Encuesta sobre relaciones familiares en la Comunidad de Madrid*, 2000.

Tabla 4 – Distancia a la que viven los hijos emancipados de los entrevistados según su sexo y su rango. En porcentaje. 2000

	Hijo mayor			Hijo 2º			Hijo 3º
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Total
Mismo edificio	4	4	4	1	3	2	2
Menos de 15 minutos a pie	29	34	32	28	39	33	31
Menos de 30 minutos de transporte	30	31	30	27	20	24	28
De 30 a 60 minutos de transporte	15	15	13	13	16	14	13
De 1 a 2 horas de transporte	7	2	4	10	10	10	8
Más lejos	14	15	15	21	12	17	18
Total	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de Meil, G., *Encuesta sobre relaciones familiares en la Comunidad de Madrid, 2000*.

Comunidad de Madrid que el resto de sus hermanos. Estos resultados pueden ser meramente casuales y no tienen que responder a pauta familiar alguna, no reflejando así reminiscencias de un sistema familiar tradicional ya desaparecido. En resumen, no puede afirmarse que el proceso de privatización de los proyectos de vida familiar haya comportado el distanciamiento geográfico de las generaciones, controlados los efectos de la migración, ni que exista tendencia alguna en este sentido.

De igual manera, tampoco se vive muy alejado de los hermanos o de los hermanos del cónyuge, sobre todo si no se ha migrado (tabla 5), aunque sea más frecuente vivir cerca de alguno de los ascendientes. Así, un tercio de todos los entrevistados reside a menos de 15 minutos a pie de dos o más familiares y el 71% de los que han nacido en la Comunidad de Madrid tie-

Tabla 5 – Proximidad residencial de los familiares colaterales consanguíneos y políticos según si el entrevistado o su cónyuge, si lo tiene, ha nacido o no en la Comunidad de Madrid. En porcentaje. 2000

	Nacido en la CAM				No nacido en la CAM			
	Hermanos/as a		Cuñados/as a		Hermanos/as a		Cuñados/as a	
	Menos de 15 min. (1)	Menos de 30 min. (2)	Menos de 15 min.	Menos de 30 min.	Menos de 15 min.	Menos de 30 min.	Menos de 15 min.	Menos de 30 min.
Todos	17	44	19	43	9	21	11	23
Más de la mitad	2	7	2	6	5	9	3	9
La mitad o menos	18	19	13	15	14	19	13	15
Ninguno	63	30	66	36	72	51	73	53
Total	100	100	100	100	100	100	100	100

(1) Menos de 15 minutos a pie. (2) Menos de 30 minutos de transporte. Incluye también a los que viven a menos de 15 minutos a pie.

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de Meil, G., *Encuesta sobre relaciones familiares en la Comunidad de Madrid, 2000*.

Tabla 6 – Número total de familiares consanguíneos y políticos que viven en las inmediaciones del entrevistado según haya nacido o no en la Comunidad de Madrid. En porcentaje. 2000

	A menos de 15 minutos a pie			A menos de 30 minutos de transporte (*)		
	No CAM	CAM	Total	No CAM	CAM	Total
Ninguno	43	32	38	27	13	20
Uno	22	30	26	17	16	17
Dos	16	14	15	15	20	17
Tres	10	11	10	14	17	16
Cuatro	4	5	4	10	11	10
Cinco	3	4	4	5	10	7
Más de cinco	2	4	3	12	13	13
Total	100	100	100	100	100	100

(*) Incluye también a los que viven a menos de 15 minutos a pie.

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de Meil, G. *Encuesta sobre relaciones familiares en la Comunidad de Madrid, 2000*.

ne a más de dos a menos de media hora (tabla 6). Para comprender estas pautas residenciales es preciso considerar no sólo motivos familiares sino también otros de carácter social, pues el lugar donde habitan los padres es también el contexto geográfico-social en el que se ha vivido durante la juventud, se han trabado amistades y se ha adquirido la identidad social, por lo que no resulta extraño que se desee también seguir residiendo en el mismo espacio.

1.3 Un contacto frecuente y fluido

La vida familiar en España, en general, y en la Comunidad de Madrid, en particular, se caracteriza por un elevado grado de contacto con los familiares, tanto personal como telefónico. Ocho de cada diez entrevistados ve al menos a un familiar consanguíneo o político una o más veces a la semana para pasar un rato juntos. Los contactos personales dentro de la línea vertical son más frecuentes, ya sean padres (83% si el entrevistado ha nacido en la comunidad) o hijos emancipados (77% con el hijo mayor emancipado) (tabla 7), que con miembros de la línea horizontal (61% con alguno de los hermanos y 43% con los hermanos del cónyuge, entre los que han nacido en la CAM). Estas diferencias se atenúan sustancialmente cuando se consideran los procesos migratorios. No obstante, las relaciones familiares no se caracterizan por una verticalidad excesivamente acentuada. Llama la atención el elevado grado de contacto personal que se tiene también con los hermanos: tres de cada cuatro entrevistados, independientemente de dónde hayan nacido, ven a alguno de ellos al menos una vez al mes y casi la mitad de los nacidos en la comunidad tiene contacto con todos sus hermanos semanalmente.

Tabla 7 – Frecuencia de visitas para pasar un rato juntos con algunos familiares con los que no se convive, según si el entrevistado o su cónyuge, si lo tiene, haya nacido o no en la Comunidad de Madrid. En porcentaje. 2000

	Padres del entrevistado nacido en			Padres del cónyuge nacido en			Hijo mayor		
	No CAM	CAM	Total	No CAM	CAM	Total	Hombre	Mujer	Total
Diariamente	18	31	24	6	14	10	25	31	28
Varias veces a la semana	14	28	21	12	21	17	29	30	30
Una vez por semana	15	24	19	17	27	22	21	18	19
Un par de veces al mes	20	12	16	29	27	28	12	8	10
Varias veces al año	22	4	13	23	10	17	5	8	7
Con menor frecuencia	11	1	6	13	2	7	7	6	6
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de Meil, G., *Encuesta sobre relaciones familiares en la Comunidad de Madrid, 2000*.

En principio, podría pensarse que esta elevada frecuencia de contactos funciona mientras viven los padres, quienes aglutinarían a los hijos en torno a ellos en las visitas de los fines de semana, para debilitarse sustancialmente una vez que éstos han muerto. Sin embargo, el trato frecuente con los hermanos no varía en función de si los padres viven o no, sino que depende casi exclusivamente de la proximidad geográfica, de forma que el contacto es frecuente si residen en las inmediaciones y se hace más esporádico si viven alejados¹¹. Por otra parte, los contactos son más frecuentes con los familiares consanguíneos que con los políticos, incluso entre los varones, conclusión que se deriva tanto de las respuestas dadas a la frecuencia de contactos con las distintas categorías de familiares como a la pregunta de si ven más a familiares consanguíneos o a familiares políticos. No obstante, los varones tienden a afirmar en mayor medida que las mujeres que ven a ambas líneas con igual frecuencia.

Como es sabido, la dedicación y el empeño en mantener activo y fluido el contacto con los familiares no es igual entre los hombres que entre las mujeres. Las mujeres tienden a ver con bastante mayor frecuencia a miembros de su familia consanguínea que los varones. Controlados los efectos de la distancia a la que viven y si han migrado, las mujeres se relacionan más frecuentemente con sus padres que los varones, además de ver más habitualmente a sus padres que a sus suegros. Mientras dos de cada tres mujeres nacidas en la comunidad afirman ver a sus padres diariamente, sólo uno de cada cuatro entrevistados varones ve a los suyos con igual frecuencia.

¹¹ Estos resultados se evidencian muy consistentes y se ven confirmados tanto si se realiza un análisis de regresión lineal de la frecuencia de contactos para cada uno de los hermanos aisladamente como si se considera al hermano/a que se ve con mayor frecuencia o el porcentaje de hermanos que se ve semanal o mensualmente, controlados los efectos de la distancia y el sexo.

Por otro lado, las mujeres tienen más trato directo que los varones con sus hermanos, especialmente si son hermanas, y con sus abuelos maternos, aunque no con los paternos, lo que refleja también su papel como mediadoras en el sistema de parentesco. No obstante, y a pesar de la mayor inversión de tiempo y energía de las mujeres en las relaciones con sus familiares que los varones, la frecuencia de contacto de éstos con los suyos es indudablemente elevada, lo que no significa que la intensidad y proximidad afectiva sean similares: de los varones nacidos en la comunidad con padres o hermanos vivos, tres de cada cuatro afirman ver a sus padres una o más veces a la semana y uno de cada dos a un hermano.

El contacto telefónico con la familia es algo más frecuente que las visitas personales, particularmente con los padres cuando se ha migrado. Pero el teléfono y las visitas personales no son sustitutos el uno del otro, sino que se refuerzan mutuamente. Quienes ven a sus familiares con frecuencia también hablan por teléfono con ellos asiduamente; los que tienen un menor contacto personal también hablan con ellos más esporádicamente. Así, algo más del 50% de las mujeres que afirman ver a su madre varias veces a la semana o diariamente hablan con igual frecuencia por teléfono con ella; quienes la ven un par de veces al año la telefonan semanalmente o varias veces al mes. Esta relación es especialmente fuerte en los contactos entre los hermanos, más que en las relaciones entre las generaciones, donde el teléfono compensa un menor contacto personal, sobre todo cuando la distancia geográfica es mayor.

Al igual que sucede con las visitas personales, las mujeres hablan por teléfono con sus familiares con mucha mayor frecuencia que los hombres. Además de invertir más en las relaciones sociales, a la hora de expresar sus preocupaciones y buscar soluciones a sus problemas las mujeres eligen a parientes antes que a los no familiares, sobre todo cuando han formado ya una familia. Así, la madre o una de las hermanas será la confidenta a la que consultar, comentar o participar la multitud de alegrías y preocupaciones que el día a día va deparando, sin que ello signifique que no se haga partícipe de las mismas al cónyuge, a las amigas o a otras personas. Los varones, por el contrario, prefieren confiar sus preocupaciones o sus proyectos, más allá del cónyuge, a los amigos antes que a los familiares.

La frecuencia de contactos personales con familiares más alejados es esporádica. Un tercio de los entrevistados (37%) ve al menos varias veces al año a los tíos con los que tiene más relación, aunque los que declaran no ver nunca a ninguno (teniéndolos) son sólo un 20%, siendo la relación menos frecuente en las zonas urbanas que en los pueblos. El contacto con los primos no está mucho más extendido ni tampoco es más frecuente que con los tíos (40% y 15%, respectivamente), disminuyendo, además, con la edad. Las relaciones con los parientes más alejados no desaparecen, pero son ocasionales, sobre todo en los contextos más urbanizados, lo cual está en

relación no sólo con la distancia geográfica a la que viven sino, sobre todo, con la “distancia afectiva”. Por lo que se refiere a la variable sexo, mientras el contacto con los tíos es algo más frecuente entre las mujeres que entre los varones, en el caso de los primos las diferencias no son significativas.

Los contactos familiares regulares se producen, por tanto, fundamentalmente dentro del círculo familiar más próximo, integrado por los miembros de la familia nuclear de origen (padres, hijos y hermanos), y sólo en los núcleos menos urbanizados incluye con mayor frecuencia a miembros más alejados en la línea de parentesco. En los ritos de tránsito, tales como bautizos, bodas, funerales o comuniones, por el contrario, la pauta dominante es la de la reactivación de los lazos simbólicos de pertenencia a “la familia”, sin que ello comporte, sin embargo, un contacto frecuente entre celebración y celebración ni se traduzca –como veremos más adelante– en intercambios de ayuda mutua.

Por otro lado, la utilización del tiempo libre y de ocio en el contexto familiar tiende a crecer según se avanza en el ciclo familiar (tabla 8): mientras no hay pareja (pero sí independencia residencial) o hijos, el tiempo de ocio se pasa más con los amigos que con los familiares; cuando se tienen hijos se concentra en mayor medida en los miembros de la familia, en especial en los padres. Esta pauta aparece en todas las clases sociales, tanto entre los trabajadores como entre los profesionales. A medida que los hijos van haciéndose mayores, esta orientación preferente hacia la familia se refuerza, aunque se siguen manteniendo contactos más o menos frecuentes o espaciados, según las circunstancias, con los amigos. Los lazos familiares se reproducen y se refuerzan así a través de las generaciones, con los niños como principales mediadores familiares. En este sentido, “la visita a los abuelos” supone un importantísimo cemento social para las redes de parentesco, aunque –como hemos señalado– los abuelos, y singularmente

Tabla 8 – Con quién diría usted que pasa más tiempo libre y de ocio, ¿con la familia o con los amigos? Según la composición de la familia. En porcentaje. 2000

	Con la familia	Más o menos igual	Con los amigos	Total
Sin cónyuge ni hijos	21	20	59	100
Con cónyuge sin hijos	36	25	40	100
Hijo mayor de 0 a 2 años	55	27	18	100
Hijo mayor de 3 a 17 años	66	18	17	100
Hijo mayor de 18 a 29 años	62	19	19	100
Hijo mayor de 30 o más años	74	4	22	100
Hijo mayor no convive	75	13	12	100
Total	59	18	24	100

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de Meil, G., *Encuesta sobre relaciones familiares en la Comunidad de Madrid*, 2000.

la abuela, no constituyen el único polo de atracción para los miembros de la red familiar, por más que en determinadas fases del ciclo vital ocupen un lugar central en la articulación de las relaciones familiares.

1.4 Pero no siempre sin conflictos

Esta elevada frecuencia de contactos sugiere una buena relación entre los miembros de la red familiar y así ocurre en la gran mayoría de los casos. Sin embargo, las relaciones con la familia, dada la centralidad que ocupan en el sistema de relaciones sociales de los individuos, son también fuente de desavenencias más o menos espaciadas en el tiempo tanto entre los cónyuges como con el resto de los miembros de la red. Estos malos entendimientos pueden transformarse en conflictos más o menos agudos, que pueden acabar en violencia, física o psíquica, o, sin llegar a esos extremos, llevar a la ruptura de las relaciones.

En efecto, las relaciones con la familia son uno de los temas más frecuentes de desavenencias entre los cónyuges¹², junto con la división de las tareas domésticas y el cuidado de los niños, por delante incluso de los problemas por temas de dinero o ideológicos. Estas desavenencias se producen sobre todo cuando los cónyuges son más jóvenes y se encuentran en la fase de crianza de los niños, en la que tienen que afirmar su autoridad y su modelo educativo frente a lo que se interpreta como “injerencias” por parte de los demás miembros de la red. En estos conflictos suelen estar implicados, en general, los padres de uno u otro cónyuge, por lo que, a medida que los niños se van haciendo mayores y los progenitores van muriendo, se hacen, salvo excepciones, infrecuentes.

Las desavenencias por temas familiares no se limitan al núcleo conyugal, sino que suelen implicar también conflictos con los miembros de la red de parentesco. Estas discusiones pueden ser de muy distinto grado y alcance, pero no son ni mucho menos infrecuentes; incluso las más acaloradas no son del todo raras. En la encuesta utilizada, un 31% de los entrevistados ha mantenido una discusión agria y acalorada con algún miembro de su familia, sin observarse diferencias significativas en función del sexo (tabla 9). Estos enfrentamientos verbales elevados de tono se producen, sobre todo, con la familia consanguínea y particularmente en las relaciones padres-hijos y entre hermanos (tabla 10). Uno de cada dos entrevistados que ha discutido con algún familiar lo ha hecho con su padre o su madre y uno de cada tres con algún hijo. Los enfrentamientos verbales graves con la familia política son poco frecuentes (un 14% de los que han discutido

¹² Véase Meil, G., *La postmodernización de la familia española*, Editorial Acento, Madrid, 1999, p. 164 y ss.

Tabla 9 – Porcentaje de entrevistados que afirman haber tenido conflictos en alguna ocasión con alguna de las categorías consideradas, según sexo. 2000

	Ha discutido acalorada y agriamente con			Ha recibido insultos, desprecio o ha sido ridiculizado por			No se habla con		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Familiares	30	32	31	8	12	9	15	10	13
No familiares	8	12	9	4	6	5	5	8	6
Nadie	75	71	74	90	86	89	84	83	84
Total (*)	113	115	114	102	104	103	104	101	103

(*) Suma más de 100 porque existían hasta tres posibles respuestas.

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de Meil, G., *Encuesta sobre relaciones familiares en la Comunidad de Madrid, 2000*.

con algún familiar lo ha hecho con los suegros y un 8% con los hermanos/as del cónyuge). Esto no significa que exista una mejor relación con los allegados que con los consanguíneos, sino que es signo de un mayor distanciamiento, una menor proximidad afectiva y una mayor sujeción de estas relaciones a las normas sociales más formalizadas.

Estos conflictos familiares se tornan en ocasiones en vejatorios: un 9% de los entrevistados ha sido insultado, despreciado o ridiculizado reiteradamente por un familiar. Este tipo de relaciones tan negativas se da nue-

Tabla 10 – Categorías de parentesco con las que han tenido conflictos los entrevistados que afirman tener desavenencias con familiares. En porcentaje. 2000

	Ha discutido acalorada y agriamente con			Ha recibido insultos, desprecio o ha sido ridiculizado por			No se habla con		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Padre	17	32	22	7	25	15	8	12	9
Madre	23	29	25	5	18	10	5	15	8
Hermanos	24	23	22	25	32	28	28	27	28
Hermanas	18	17	18	18	21	19	9	12	10
Hijos	18	13	16	10	7	9	–	–	2
Hijas	21	7	16	7	–	6	–	–	1
Abuelos	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Tíos	–	–	–	–	–	–	9	12	10
Suegros	11	19	14	15	14	15	9	12	10
Hermanos del cónyuge	5	4	4	5	7	6	14	6	11
Hermanas del cónyuge	4	4	4	5	7	6	14	6	11
Cuñados	8	12	9	15	10	13	31	12	25
Otros familiares	–	–	1	–	–	6	–	–	5
Total (*)	149	160	151	112	141	133	127	114	130

(*) Suma más de 100 porque existían hasta tres posibles respuestas.

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de Meil, G., *Encuesta sobre relaciones familiares en la Comunidad de Madrid, 2000*.

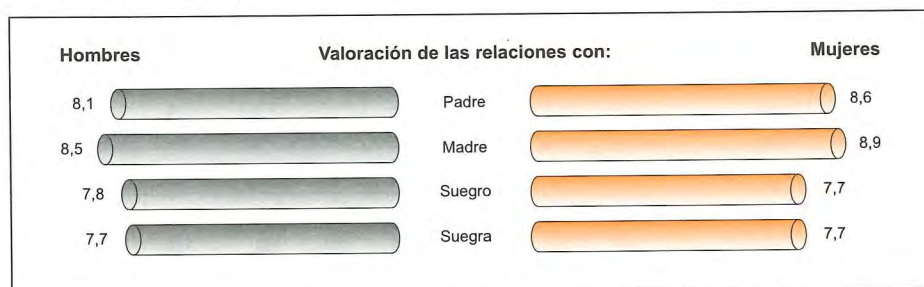
vamente con mayor frecuencia entre los familiares consanguíneos directos que con los familiares políticos, procediendo en mayor medida de miembros varones (padre o hermanos).

La ruptura total de relaciones con algún familiar tampoco es excepcional, pues un 13% de los entrevistados afirma no hablarse con algún miembro de su familia. Este hecho se produce con mayor frecuencia entre los colaterales que con los ascendientes, e incluso es más habitual con los hermanos o cuñados que con los suegros: un 28% de los que no se hablan con algún familiar no lo hace con alguno de sus hermanos, un 25% con algún cuñado y un 22% con alguno de los hermanos/as del cónyuge, frente a un 17% que no se habla con sus padres, un 10% que no lo hace con los suegros y un 3% con alguno de sus hijos.

Sin que se llegue al conflicto, otra forma de debilitamiento de las relaciones de parentesco es el espaciamiento en los contactos hasta hacerlos esporádicos. En la inmensa mayoría de los casos, la frecuencia de contactos con los miembros más próximos de la red con los que no se vive tiene lugar por lo menos una o varias veces al año. Hay casos, no obstante, en los que la frecuencia es menor, debido fundamentalmente a la distancia a la que viven los allegados. Los abuelos (un 18% de los entrevistados los ven con una frecuencia menor que la anual), hermanos (11%), suegros (8%), padres (6%) e hijos emancipados (7%) son los parientes con los que esta situación se produce más habitualmente.

Conviene llamar la atención sobre el escaso alcance de la arraigada imagen negativa que tienen las relaciones con los suegros. Aunque éstas se valoran menos que las relaciones con los padres (gráfico 2), los distintos indicadores utilizados no muestran una mayor conflictividad con los suegros que con los padres, ni por parte de los varones ni de las mujeres. Por el contrario, como queda patente en los párrafos anteriores, los conflictos más intensos se dan entre los familiares consanguíneos.

Gráfico 2 – Valoración de las relaciones con los ascendientes según el sexo del entrevistado. Nota media en una escala de 0 a 10



Fuente: Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de Meil, G., *Encuesta sobre relaciones familiares en la Comunidad de Madrid*, 2000.

2. La familia, fuente de ayudas en caso de necesidad

2.1 *La convivencia de las generaciones*

Una de las manifestaciones más tradicionales de la importancia de la solidaridad familiar entre las generaciones ha sido la de facilitar un espacio en la vivienda para afrontar situaciones de necesidad en determinados momentos o circunstancias del ciclo de vida. Éste ha sido el caso del cuidado de los mayores en casa de los hijos o de los propios mayores, el inicio de la biografía de familia en el hogar de los padres antes de acceder a una vivienda independiente o el acogimiento temporal de algún miembro de la familia que se ha desplazado a la ciudad en busca de trabajo o para estudiar.

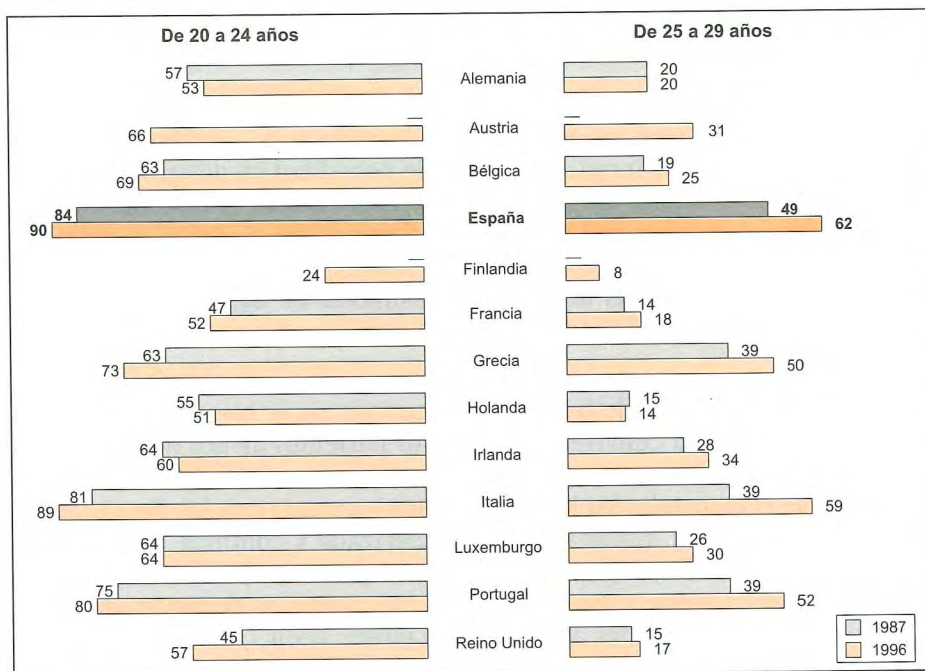
En nuestro país ha sido frecuente la convivencia de tres generaciones en un mismo hogar o la convivencia con otros parientes ajenos al núcleo conyugal¹³. No obstante, siempre han sido mayoritarios los hogares formados por el núcleo conyugal y los hijos. Comparativamente con los demás países de la Unión Europea, España se ha caracterizado y continúa caracterizándose por una elevada proporción tanto de hogares formados por más categorías que el cónyuge y los hijos como por aquellos compuestos por el núcleo conyugal y los hijos adultos. Esto quiere decir que lo que podemos llamar "solidaridad residencial" continúa representando un papel muy importante en la sociedad española. ¿Quiénes son los principales beneficiarios de esta solidaridad residencial de las familias españolas? Tres son las situaciones en el ciclo de vida en las que este tipo de solidaridad residencial es importante para los beneficiarios, aunque tienden a generar situaciones de insatisfacción y estrés entre los implicados:

- Jóvenes adultos antes de iniciar su biografía familiar.
- Jóvenes que han iniciado su biografía familiar, pero sin recursos suficientes para emanciparse.
- Mayores que ya no pueden vivir solos.

En primer lugar, se encuentran los jóvenes adultos, que desde la década de los ochenta han ido posponiendo cada vez más en el tiempo su salida del hogar de los padres para vivir independientemente. Desde los años sesenta hasta comienzos de los ochenta los jóvenes fueron emancipándose cada vez más temprano, hasta alcanzar un mínimo a comienzos de los años ochenta; a partir de entonces el proceso se invirtió (gráfico 3). Dada la escasa incidencia de la convivencia prematrimonial y de los hogares uniper-

¹³ Véase Reher, D. S., *op. cit.*; y Pablo, A. de, "La familia española en cambio" en Fundación FOESSA, *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*, Euroamérica, Madrid, 1976.

Gráfico 3 – Evolución del porcentaje de jóvenes que conviven con sus padres en la Unión Europea. 1987-1996



Nota: La diferencia de cada valor hasta 100 es la proporción de jóvenes que no conviven con sus padres en el mismo hogar.

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de datos del Instituto de la Juventud, tomado de Moreno, L., *Ciudadanos precarios*, Ariel, Barcelona, 2000.

sonales en España (a diferencia de lo que ocurre en los países del centro y norte de Europa), la edad de entrada al matrimonio constituye un indicador muy ajustado de la emancipación de los hijos; al igual que en el resto de los países de la Unión Europea, esta edad ha aumentado de año en año: en 1997 la edad media al contraer matrimonio de los varones españoles se situaba en los 30 años y de las mujeres en los 28.

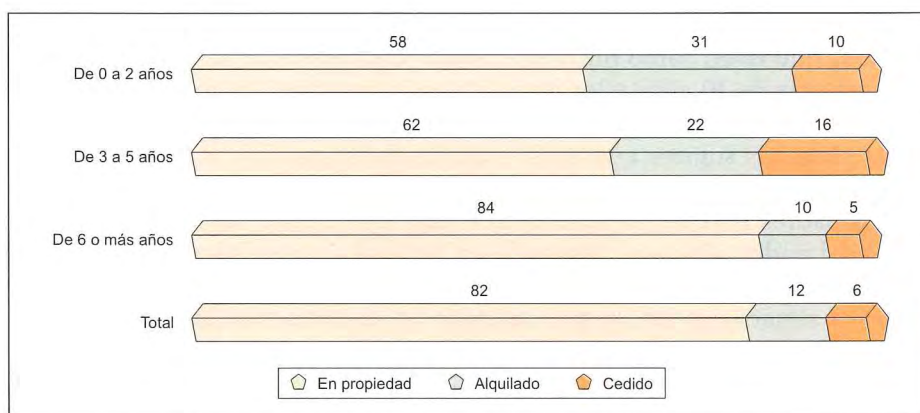
Detrás de este retraso sistemático de la emancipación de la familia de origen y la constitución de un hogar independiente se encuentran razones económicas, sociales y culturales. Entre las primeras hay que citar la elevada tasa de desempleo juvenil y la precariedad de los empleos a los que acceden los jóvenes, en un contexto donde el sistema de protección social de las rentas depende no tanto del estado de necesidad como de la carrera de aseguramiento que se ha podido formar. Respecto a las sociales y culturales, hay que destacar la aspiración a mantener al menos los niveles de consumo y el estatus social logrado por los padres; las exigencias derivadas de una cultura juvenil centrada en elevados niveles de consumo de bienes

y servicios de ocio; un modelo cultural donde la formación de un hogar independiente –y tanto más la constitución de una familia propia– pasa por el acceso a la propiedad de una vivienda plenamente equipada. Todos estos factores han contribuido decisivamente a que sea cada vez más difícil formar un hogar independiente y a que se necesite cada vez más tiempo para acumular el capital que se considera necesario para poder emanciparse con arreglo a los modelos socialmente establecidos.

En el contexto actual, de una limitada movilidad geográfica, esta acumulación se ha hecho posible gracias a la prolongación de la permanencia en el hogar de los padres. El profundo proceso de democratización de las relaciones intergeneracionales en el seno de la familia nuclear ha facilitado este fenómeno al reducir el control ejercido por los padres sobre el comportamiento de los hijos y evitar los consecuentes conflictos intergeneracionales. A pesar de esta prolongación de la permanencia en el hogar y los cambios culturales anteriormente esbozados, las relaciones entre padres e hijos son valoradas mayoritariamente como positivas por éstos. En este sentido, el cambio familiar registrado en España hacia la privatización de los proyectos de vida familiar y la pluralización (limitada) de los modos de vida, lejos de minar una de las formas tradicionales de la solidaridad familiar, la ha reforzado en tiempos de crisis al redefinirla sobre unas nuevas bases.

Los datos del gráfico 4 son claramente ilustrativos del alcance y la importancia de otro aspecto de la solidaridad de los padres hacia sus hijos. Más de la mitad de los recién casados dispone de una vivienda en propiedad y del resto uno de cada cuatro disfruta de una vivienda cedida gratuitamente, que, si bien el *Panel de Hogares* de 1994 del INE no proporciona

Gráfico 4 – Titularidad de la vivienda de los matrimonios en función del número de años desde el inicio de la unión. En porcentaje. 1994



Fuente: Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de datos INE, *Panel de Hogares*, microdatos, 1994, (submuestra cabezas de familia casados).

información sobre quién la ha cedido, es razonable suponer que principalmente procede de la familia. Este hecho pone de manifiesto la relevancia de la familia española en dos aspectos: como mecanismo de estabilización social en un contexto marcado por una extendida frustración profesional –derivada de la prolongación del período formativo y las elevadas tasas de desempleo– y como plataforma de colocación de sus miembros en la estructura social. Por otro lado, el equipamiento de las viviendas de los jóvenes matrimonios –con televisión en color, vídeo, microondas, lavavajillas y teléfono, así como vehículo propio–, no difiere del que tienen los hogares de las personas que llevan más tiempo casadas y, por tanto, del de sus propios padres.

No obstante, los datos de los que disponemos no indican que se tenga conciencia de la importancia que esta solidaridad familiar tiene. En 1990, la mitad de los entrevistados casados o emparejados consideraba que la ayuda recibida de su familia era insuficiente (48%)¹⁴. Este hecho, sin embargo, no afecta al funcionamiento real de la solidaridad familiar, aunque incide en la calidad de las relaciones.

Por otro lado, una parte no despreciable de los padres facilita el inicio de la biografía familiar de sus hijos alojándolos en su propia vivienda con la familia (cónyuge y eventualmente hijos) que ha formado. Según la explotación de la Encuesta de Población Activa que ha realizado Miguel Requena¹⁵, en 1995 había 717.000 personas casadas que vivían como hijos (consanguíneos o políticos) en el hogar del cabeza de familia. Aunque el número de personas que viven en casa de los padres después de iniciar su propia biografía familiar ha disminuido (un 26% respecto a 1976), a mediados de los años noventa todavía representaban un 3,5% de los hogares encabezados por varones casados.

La desagregación por edades y su evolución en el tiempo sugieren que se trata principalmente de situaciones transitorias. La mayor proporción de casados que viven como hijos en el hogar del cabeza de familia se da entre los menores de 30 años y los porcentajes disminuyen de cohorte en cohorte a medida que pasa el tiempo. El análisis de la situación económica de estas personas sugiere que no se trata en la mayoría de los casos del modelo de familia troncal, en virtud de la cual los hijos permanecen en casa de los padres porque heredan la actividad productiva (agrícola o de servicios) del padre, sino que responde en general a situaciones económicas o laborales precarias. Una parte importante de estos hogares responde, por tanto, a situaciones en las que se inicia la biografía familiar sin los recur-

¹⁴ Alberdi, I., Flaquer, L. e Iglesias de Ussel, J., *Parejas y matrimonios: actitudes, comportamientos y experiencias*, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid, 1994.

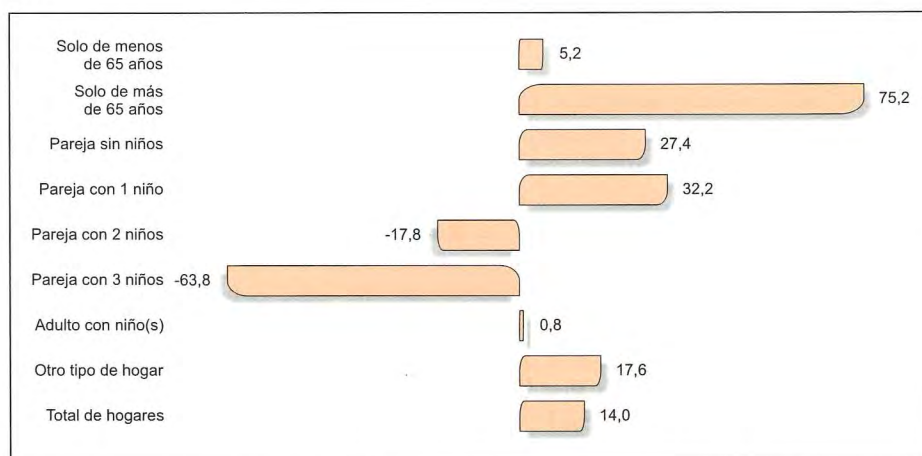
¹⁵ Garrido, L. y Requena, M., *La emancipación de los jóvenes en España*, Instituto de la Juventud, Madrid, 1996.

sos económicos necesarios para mantener un hogar independiente y al amparo de la solidaridad probablemente forzada de los padres.

Otra circunstancia vital en la que se plantea la demanda de la “solidaridad residencial” entre la red de parentesco es el envejecimiento y la muerte de uno de los padres. En nuestro *Informe España 2001* ya abordamos la importancia de la familia como cuidadora de los mayores dependientes, por lo que en este contexto sólo queremos precisar algunos aspectos relacionados con las formas de convivencia entre las generaciones. La edad y la viudedad han dejado de ser causa del reagrupamiento necesario de las generaciones, tanto para las mujeres como, crecientemente, también para los varones. Mientras viven ambos padres se mantiene el principio de separación residencial de las generaciones: la proporción de mayores en pareja que vive en casa de sus hijos es muy baja (menos de un 2% de los mayores de 65 años en 1998) y suele responder a situaciones especiales de necesidad de cuidado de los mayores.

La muerte del cónyuge no es en sí misma causa de acogimiento inmediato del mayor en casa de los hijos, ni para las mujeres ni tampoco para los hombres. No obstante, la proporción de viudos que viven solos es minoritaria (un 28% de los varones y un 37% de las mujeres mayores de 64 años en 1993¹⁶). Esto deriva de la norma de acogimiento de los mayores en el hogar de los hijos y de la apreciable proporción de hogares de mayores envidados en los que viven todavía hijos solteros. De hecho, el porcentaje

Gráfico 5 – Evolución del número de hogares españoles por tipo de hogar. Porcentaje de variación. 1985-1995



Fuente: Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de INE, *Indicadores sociales*, 1999.

¹⁶ Fundación Encuentro. CECS, “La dependencia entre los mayores”, *Informe España 2001*, Madrid, 2001.

de mayores de 64 años viudos con hijos en su casa (29%, de los que algo más de la mitad tienen algún hijo soltero) es prácticamente igual al de viudos que viven en la casa de sus hijos (31%).

El número de hogares formados por personas mayores que viven solas está creciendo, si bien no de manera uniforme. La proporción de estos hogares creció un 75,2% entre 1985 y 1995 (gráfico 5). Sin embargo, esta tendencia se ha invertido en los últimos años, creemos que debido más a razones coyunturales que porque haya aumentado la “solidaridad residencial”. En este sentido, puede afirmarse que el principio que rige la convivencia entre las generaciones es –en la afortunada expresión de Rosenmayr– el de “intimidad a distancia”, no exento, sin embargo, de ambivalencias.

2.2 Ayudas recibidas de la red familiar

La red familiar funciona como “capital relacional” de reserva que, según las circunstancias y necesidades, puede activarse para resolver los problemas a los que se tiene que hacer frente en el curso de la vida. Las ayudas pueden ser muy diferentes: desde el sentimiento de pertenencia a una comunidad, donde lo que cuenta es quién se es y no lo que se vale, hasta prestaciones sin contrapartida directa en forma de dinero o servicios personales de ayuda de todo tipo, pasando por la herencia de medios de vida. Este carácter de activo de reserva, que solamente opera en circunstancias especiales, plantea cuestiones difíciles de resolver desde el punto de vista metodológico, particularmente cuando se quiere estudiar cómo va cambiando, por lo que sólo puede ser explorado de forma aproximada.

Si dejamos de lado el papel de la familia en la construcción de la identidad personal y centramos la atención en la prestación de servicios de ayuda personal (cuidado de niños, ayuda en el “papeleo”, reparaciones, etc.) o financieros (préstamos, regalos en forma de dinero u apoyo financiero), nueve de cada diez familias –según la *Encuesta sobre relaciones familiares en la Comunidad de Madrid*– ha recibido alguna vez un apoyo de estas características de algún miembro de la red familiar; y dos de cada tres de las que no han recibido ayuda acudiría a un familiar si en caso de enfermedad necesitara a alguien de fuera del núcleo familiar para prestar cuidados, hacer camas, etc. Un 86% de los entrevistados acudiría a un familiar antes que a los amigos, los vecinos u otras personas si precisara ayuda no médica en caso de enfermedad. Por lo que se refiere a apoyos de carácter menos concreto y más inmaterial, la red familiar también opera como compañía en la utilización del tiempo libre y de ocio, como medio para tener contactos sociales y como interlocutor al que expresar las preocupaciones, tristezas o alegrías vitales. Así pues, la red familiar más próxima es, además de una especie de “seguridad social doméstica”, un lugar de sociabilidad primaria.

Las circunstancias bajo las cuales se recibe ayuda dependen de multitud de factores. Estas ayudas no tienen necesariamente que ser recurrentes o continuas, sino que se producen en función de las necesidades y posibilidades de cada momento, tanto del donante como del receptor. Por ello, no se preguntó en la encuesta por tipos de ayuda recibidas por el entrevistado en el año en el que se hizo la entrevista, sino en algún momento de su vida, salvo en lo que se refiere a ayuda en las tareas domésticas y en las relaciones con las instituciones (Hacienda, Seguridad Social o bancos), en las que por razones obvias se preguntó sólo por el momento en el que se realizó la entrevista.

Las ayudas más frecuentes son las que se refieren al cuidado y atención de los niños, sobre todo cuando éstos son (o eran) pequeños, antes de ir al colegio (tabla 11). Uno de cada dos entrevistados con hijos ha recibido ayuda de familiares en esta fase del ciclo familiar, siendo diaria en un 42%. Las ayudas en el cuidado y atención de niños escolares son menos frecuentes (39%); aún así, están también muy extendidas y se producen principalmente (63%) para resolver necesidades puntuales, como vacaciones, enfermedad, para que los padres puedan salir de ocio sin los hijos, etc. Este apoyo familiar ha sido más frecuente para los cónyuges más jóvenes que para los más mayores y en los casos en los que la mujer trabaja fuera de casa.

Tabla 11 – Ayudas recibidas por los entrevistados de familiares según la edad y el sexo. En porcentaje. 2000

	Total	Edad		Sexo	
		De 18 a 44 años	De 45 a 65 años	Mujer	Hombre
Dinero para vivir	8	10	5	7	8
Dinero prestado (1)	35	41	29	37	32
Regalo en dinero (2)	18	22	15	19	17
Disfrute temporal de bienes (3)	26	33	18	24	29
Herencia de un negocio/trabajo para fam.	2	3	1	2	3
Mediación para encontrar trabajo	16	22	10	14	19
Tareas domésticas	17	31	42	43	26
"Papeleo"	15	14	16	17	11
Mantenimiento y reparaciones	28	29	27	27	30
Cuidado de niños preescolares (4)	51	67	40	52	47
Cuidado niños escolares (4)	39	49	32	40	36
Hospedaje en casa de otras personas	46	49	42	46	46

(1) Cantidad importante de dinero prestada para sufragar obras, la compra de una casa o un coche o para un negocio. Porcentaje sobre el total de los que han pedido dinero prestado para la adquisición de este tipo de bienes. (2) Regalo en forma de dinero o herencia anticipada para sufragar gastos como los de la fila anterior. (3) Bienes como un coche, un apartamento de vacaciones, una vivienda o similares cedidos durante un tiempo y sin pago a cambio. (4) Porcentaje sobre el total de entrevistados con hijos.

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de Meil, G., *Encuesta sobre relaciones familiares en la Comunidad de Madrid*, 2000.

Las ayudas recibidas en este ámbito lejos de erosionarse, por tanto, parecen haberse intensificado entre las familias más jóvenes.

Un segundo tipo de ayudas que se reciben frecuentemente es el hospedaje en el hogar de algún familiar. Casi la mitad de los entrevistados (46%) ha pasado un fin de semana o unos días de descanso en casa de algún familiar durante el último año, normalmente en la de los padres y suegros o de los hijos, aunque también con cierta frecuencia en la de algún hermano. Este alto porcentaje está relacionado no sólo con la elevada frecuencia de contacto entre los miembros de la red de parentesco próxima, sino también con la extendida utilización del tiempo libre y de ocio en el marco familiar, que hace que sea habitual que todas o parte de las vacaciones se pasen también en compañía de parientes (un 71% de todos los encuestados ha pasado parte de sus vacaciones con algún familiar en los últimos tres años).

Un tercer grupo de ayudas tiene que ver con la situación económica de las familias. Las ayudas en dinero para vivir son infrecuentes y están limitadas a situaciones excepcionales, pues el principio que rige la dinámica de los hogares es su autonomía financiera. Sólo un 8% de los entrevistados recibía ayuda en forma de dinero para sufragar los gastos de la vida ordinaria, una proporción muy similar a la obtenida también en otras encuestas¹⁷. Mucho más frecuente, por el contrario, es el regalo puntual de una cantidad importante de dinero, que afirman haber recibido uno de cada cinco entrevistados (18%) para financiar la compra de una vivienda (44% de los casos), para hacer obras de mejora de la misma (14%), para adquirir un coche (12%) u otros bienes.

No obstante, el préstamo de bienes o de dinero es más habitual que la donación. Uno de cada tres encuestados que afirma haber necesitado dinero prestado para un desembolso importante ha acudido a miembros de la red familiar, ya sea de forma transitoria hasta conseguir un préstamo bancario o de forma sustitutiva al de una entidad financiera. Estos préstamos se destinan fundamentalmente a la adquisición de una vivienda (72%), aunque también se utilizan muchas veces para la compra de un coche (20%). Por otra parte, a uno de cada cuatro entrevistados le han prestado temporalmente un coche (51%), un apartamento o casa de vacaciones (36%) o una vivienda (28%). En conjunto, considerando todas estas ayudas, uno de cada dos entrevistados ha recibido en alguna ocasión dinero prestado o regalado o algún bien en usufructo.

El cuarto grupo de tareas en las que se recibe ayuda se refiere al funcionamiento ordinario del hogar, tales como las labores domésticas o el "papeleo", aunque en estos casos la ayuda que recibe el entrevistado o su

¹⁷ En el *Panel de Hogares 1994* del INE, por ejemplo, sólo un 10 % de los hogares recibía ingresos de otros hogares.

cónyuge procede fundamentalmente de los hijos que conviven en el hogar. Si se excluyen estas ayudas, la implicación de miembros de fuera del hogar es relativamente limitada; se centra en el acondicionamiento o mejora de la casa, en el cuidado del coche o en otras tareas similares. De este tipo de ayudas se beneficia uno de cada cuatro encuestados.

Por último, se ha señalado reiteradamente la importancia de la familia, los amigos y conocidos para conseguir un empleo. Entre los entrevistados de este estudio fueron muchos más los que consiguieron un empleo gracias a un familiar (16%) que los que lo hicieron gracias a la intervención de no familiares (9%) y en mayor medida los más jóvenes que los más mayores.

El flujo de estas ayudas no procede de forma indiferenciada de todos los miembros de la red familiar, sino que, por el contrario, presenta pautas muy claramente estructuradas (tabla 12). Las principales características de esta estructura son:

- Los familiares más alejados no aparecen como prestadores de ayuda (ni emocional, ni financiera, ni en servicios personales), salvo los tíos en algunos casos muy puntuales. Las ayudas proceden casi exclusivamente del círculo familiar más próximo, esto es, de la familia nuclear de origen. En este sentido, resulta especialmente llamativo que los abuelos no desempeñen prácticamente ningún papel como fuente de solidaridad familiar respecto a sus nietos ya adultos e independizados, centrándose su ayuda, sobre todo, en la fase en la que fueron niños. Así, aunque no están ausentes en las ayudas financieras, su importancia es menor incluso que la de los tíos.

- Dentro del círculo de la familia nuclear de origen, la principal fuente de ayuda procede de los padres, con una diferencia abrumadora respecto a lo que se recibe de los hijos. Algunas investigaciones llevadas a cabo en otros países han puesto de relieve que mientras las ayudas financieras procedían de los padres (varones), las recibidas en forma de servicios personales provenían fundamentalmente de las madres. En España, esta pauta se ha podido observar entre los viudos mayores de 65 años, pero no así entre los casados de dicha edad. Esto se puede deber probablemente, por un lado, a la importante diferencia de ingresos que existe entre los viudos y las viudas y, por otro lado, a que la administración del dinero es conjunta entre los mayores casados y las relaciones con la madre suelen ser más estrechas que con el padre. En la encuesta que estamos analizando, aunque la ayuda recibida en forma de dinero (prestado o regalado) o de usufructo de bienes tiende a recibirse con mayor frecuencia del padre que de la madre, las diferencias no son significativas, no sólo por el limitado alcance de las mismas, sino porque dos de cada tres entrevistados han identificado conjuntamente a ambos padres como prestadores de la ayuda.

- Las ayudas en servicios personales, por el contrario, están fuertemente diferenciadas según el sexo: el cuidado de los niños o la ayuda en las

Tabla 12 – Ayudas recibidas por los entrevistados de familiares, amigos y otras personas según el tipo de ayuda y el vínculo con la persona que lo presta. En porcentaje. 2000

% que ha recibido ayuda	Dinero para vivir (1)	Dinero prestado (1)	Regalo en dinero (2)	Disfrute temporal de bienes (3)	Herencia de un negocio/trabajo para fam.	Mediación para encontrar trabajo	Tareas domésticas	"Papeleo" y reparaciones	Cuidado de niños preescolares (4)	Cuidado de niños escolares (4)	Hospedaje en casa de otras personas (5)
	9	36	20	33	3	25	43	40	60	48	58
La ayuda recibida proviene de:											
Padre	33	49	52	25	64	21	5	6	15	22	20
Madre	49	44	45	14	18	9	21	-	8	57	26
Hermanos	5	10	3	13	-	11	2	3	12	2	10
Hermanas	8	14	-	18	-	11	5	3	6	14	19
Hijos	10	-	-	2	-	-	30	10	-	-	12
Hijas	8	-	-	-	-	-	46	8	-	1	12
Abuelos	-	-	6	-	-	-	-	-	-	2	1
Tíos	-	2	7	3	-	6	-	-	-	1	4
Suegros	-	20	27	10	-	3	2	2	5	26	14
Hermanos del cónyuge	-	-	-	2	-	-	-	-	2	1	2
Hermanas del cónyuge	-	-	-	2	-	-	-	-	3	3	3
Cuñados	-	7	-	10	-	6	-	7	11	4	3
Otros familiares	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Amigos	-	-	-	24	-	27	2	9	14	5	28
Vecinos	-	-	-	-	-	-	1	-	3	5	7
Otras personas	10	3	-	3	-	17	21	57	31	15	17
Total (6)	123	149	140	126	82	111	135	105	107	157	149

Notas: "..." Indica menos de 5 casos. (1) Cantidad importante de dinero prestada para sufragar obras, la compra de una casa o un coche o para un negocio. Porcentaje sobre el total de los que han pedido dinero prestado para la adquisición de este tipo de bienes. (2) Regalo en forma de dinero o herencia anticipada para sufragar gastos como los de la columna anterior. (3) Bienes como un coche, un apartamento de vacaciones, una vivienda o similares cedidos durante un tiempo y sin pago a cambio. (4) Porcentaje sobre el total de entrevistados con hijos. (5) Porcentaje sobre el total de entrevistados con hijos. (6) El total suma más de 100 porque se podía señalar hasta un máximo de tres categorías de personas.

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de Meil, G., *Encuesta sobre relaciones familiares en la Comunidad de Madrid, 2000*.

tareas domésticas procede fundamentalmente (aunque no exclusivamente) de la madre, mientras que para el papeleo, las reparaciones domésticas o el mantenimiento del coche se pide apoyo sobre todo (aunque tampoco exclusivamente) al padre. También existen diferencias de género cuando actúan como mediadores para obtener un empleo, en cuyo caso el menor papel de la madre es atribuible a su escasa integración en el mercado de trabajo. El hecho de que las diferencias sean apreciables, pero no extremas, es un signo, creemos, de que los tradicionales roles de género familiares se encuentran sujetos a un proceso de (lenta) redefinición.

- Los padres aparecen citados con mucha más frecuencia que los suegros como fuente de ayuda en cualesquiera de las dimensiones consideradas. Tanto los varones como las mujeres mencionan mucho más a sus padres que a sus suegros como fuente de la ayuda (salvo en el cuidado de niños, donde los varones citan con similar frecuencia a suegras y a madres). No obstante, de esta pauta cabe deducir que las ayudas no proceden fundamentalmente de la familia de la mujer, sino que los núcleos conyugales reciben ayudas por ambas vías, estando más orientadas en una dirección u otra según las circunstancias.

- Frente a los padres, los hijos apenas aparecen como fuentes de ayuda en las dimensiones que estamos considerando, salvo en lo que se refiere a la ayuda doméstica y a resolver “el papeleo”, que desempeñan principalmente cuando conviven con los padres. Las “contrapartidas” que los hijos dan a los padres se ubican, sobre todo, en el plano relacional de la utilización del tiempo libre y de la sociabilidad comunitaria. Además, en algunos casos (sobre todo en las relaciones madre-hija) se convierten en los interlocutores en quienes “descargar” los sentimientos y preocupaciones más íntimos.

- Los hermanos, principalmente las hermanas, tienen o han tenido un papel mucho más activo que los hijos, especialmente en cuanto a las ayudas financieras y préstamo de bienes para su disfrute temporal, en el cuidado de los niños, en el hospedaje, como mediadores para encontrar un empleo y, sobre todo, como confidentes. Tras los padres, las hermanas, y en menor medida los hermanos, son los principales recursos con los que cuentan los núcleos conyugales cuando necesitan ayuda, fundamentalmente en la fase del ciclo familiar en que los hijos son pequeños, mucho más que los amigos. No obstante, la extensión de estas ayudas es limitada, pues sólo uno de cada tres entrevistados ha recibido de sus hermanos alguna de las ayudas consideradas.

2.3 Ayudas prestadas a otros miembros de la red familiar

Los núcleos conyugales no sólo son receptores de ayuda, sino que también prestan apoyo y ayuda a los miembros de la red familiar. De hecho,

nueve de cada diez entrevistados han proporcionado alguna de las ayudas consideradas, sin que existan diferencias significativas en razón del sexo. Además, tres de cada cuatro mujeres entrevistadas (70%) y la mitad de los varones (52%) actúan como interlocutores privilegiados de los aspectos más íntimos e importantes de otros miembros de la red familiar. Lo más frecuente es haber prestado una o dos ayudas (24% y 20%, respectivamente), aunque son bastantes los casos en los que se prestan cuatro o más (31%).

Si se compara con las ayudas recibidas, la proporción de los que han prestado algún tipo de ayuda y los que la han recibido es prácticamente igual. Pero, consideradas una a una las distintas dimensiones, se declara con más frecuencia recibir ayuda de miembros de la red que prestarla a otros miembros. Estas diferencias pueden deberse al desequilibrio intergeneracional en el flujo de las ayudas, esto es, a la mayor propensión de los padres a ayudar a los hijos –particularmente en el proceso de emancipación de su hogar y cuando tienen hijos pequeños–, tal como sugiere la desagregación de los datos de ayuda recibida en función de la edad y como también se ha puesto de relieve en otros países.

El limitado peso dentro de la encuesta de los entrevistados con hijos emancipados (23%), consecuencia de limitar el universo muestral a hogares cuyo cabeza o cónyuge tuviese entre 18 y 65 años, estaría en el origen de estas diferencias. Ahora bien, si se tiene en cuenta que es más habitual afirmar que se han prestado ayudas que reconocer que se han recibido (la memoria opera de forma selectiva), la interpretación más plausible es que los entrevistados tiendan a subestimar el alcance de los intercambios de ayuda dentro de la red y a expresar sólo las ayudas de mayor importancia, ya sea por el volumen de recursos implicados o por el tiempo y energía invertidas en las mismas.

Las ayudas que con mayor frecuencia se han prestado se refieren también al cuidado de los niños, tanto en edad preescolar como en edad escolar, y a las tareas domésticas (tabla 13). Entre una de cada tres y una de cada cuatro mujeres y alrededor de uno de cada seis varones han ayudado o ayudan a otros familiares en estas tareas. Aunque la ayuda en el cuidado de los niños es más habitual entre las entrevistadas que son abuelas (57% a niños preescolares y 47% a niños escolares) y, en menor medida, entre los abuelos (38% y 32%, respectivamente), este apoyo no se presta solamente en esta fase del ciclo familiar, sino a lo largo de toda la vida. En el caso de los abuelos, los beneficiarios del cuidado son los nietos, mientras que en los demás se trata de los sobrinos, fundamentalmente los hijos de los hermanos carnales y sobre todo de las hermanas. El cuidado de los sobrinos es esporádico, pero también el de los nietos. Así, dos de cada tres abuelos afirman haber cuidado de niños preescolares de forma ocasional (en casos de enfermedad, para salir, etc.) y sólo uno de cada tres dice ha-

Tabla 13 – Ayudas prestadas por los entrevistados a familiares según la edad y el sexo. En porcentaje. 2000

	Total	Edad		Sexo	
		De 18 a 44 años	De 45 a 65 años	Mujer	Hombre
Dinero para vivir	10	8	12	9	12
Dinero prestado (1)	24	21	26	25	20
Regalo en dinero (2)	8	7	9	9	7
Disfrute temporal de bienes (3)	22	20	23	18	28
Herencia de un negocio/trabajo para fam.	21	1	3	1	4
Mediación para encontrar trabajo	18	18	18	16	22
Tareas domésticas	26	26	27	32	16
"Papeleo"	12	14	10	11	15
Mantenimiento y reparaciones	20	23	17	17	26
Cuidado de niños preescolares	25	24	26	30	16
Cuidado de niños escolares	21	20	22	25	12
Cuidado de familiares incapacitados	11	11	11	12	5

(1) Cantidad de dinero importante prestada para sufragar obras, la compra de una casa o un coche o para un negocio. Porcentaje sobre el total de los que han prestado dinero para la adquisición de este tipo de bienes.

(2) Regalo en forma de dinero o herencia anticipada para sufragar gastos como los de la fila anterior. (3) Bienes como un coche, un apartamento de vacaciones, una vivienda y similares cedidos durante un tiempo y sin pago a cambio.

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de Meil, G., *Encuesta sobre relaciones familiares en la Comunidad de Madrid, 2000*.

berlo hecho de forma continua, cuando los padres trabajan. Las proporciones del cuidado de niños escolares son similares.

Estos datos, junto con los ya señalados sobre ayudas recibidas y los obtenidos en otras encuestas, evidencian que los abuelos son un importante recurso para la conciliación de la vida familiar y la vida laboral de sus hijos, pero sólo en un limitado número de casos son el único o principal recurso disponible. La figura de la “nueva abuela” implicada en una “segunda maternidad” con el cuidado y atención de sus nietos, aunque se produce con cierta frecuencia, no es la pauta social dominante.

La ayuda en las tareas domésticas también se encuentra bastante extendida: un 32% de las mujeres y un 16% de los hombres, sin diferencias significativas según la edad, ayuda a algún otro miembro de la red familiar con el que no convive ya sea de forma regular u ocasional. Los principales beneficiarios son los padres, aunque también los hijos emancipados y las hermanas reciben este tipo de apoyo; en este caso la ayuda discurre casi exclusivamente por vía femenina: una mujer ayuda a sus padres, a una hermana o a una hija. La situación inversa se produce, por el contrario, en las ayudas para el mantenimiento y obras en vivienda y coches, aunque aquí el flujo de la ayuda no proviene sólo de la línea masculina, pues las hermanas y las hijas se benefician tanto como los hermanos y los hijos.

La ayuda financiera para vivir es poco frecuente. Cuando se da, suele ser a hijos mucho más que a padres y proviene fundamentalmente, aunque no exclusivamente, de la línea vertical (tabla 14), como sucedía también con las ayudas recibidas. Entre los encuestados con algún progenitor vivo sólo un 3% ayudaba económicamente a sus padres, pero no lo hacían de forma regular, sino ocasionalmente, según las necesidades; por lo tanto, los medios de vida de los mayores proceden exclusivamente de las pensiones y de los ahorros acumulados. Sólo en los hogares donde conviven las generaciones existe cierto grado de economía común. Los préstamos de dinero y la cesión temporal de bienes son, por el contrario, mucho más frecuentes y se inscriben no sólo en las relaciones verticales, sino que incluyen igualmente a los colaterales. Así, los hermanos aparecen con más frecuencia citados como beneficiarios de préstamos de dinero y de disfrute temporal de bienes que los hijos y los padres. La escasa importancia relativa de los hijos como beneficiarios de los préstamos se debe a los efectos del ciclo familiar de los entrevistados, pues uno de cada tres padres que tiene algún hijo emancipado ha prestado dinero.

Por otro lado, los bienes más frecuentemente cedidos son coches (dos de cada tres casos) y viviendas (uno de cada tres). Los regalos monetarios para contribuir a sufragar la compra de una vivienda, un coche u otros gastos importantes son también poco frecuentes y tienen como destinatarios preferentes a los hijos.

Al igual que sucedía con las ayudas recibidas, las ayudas prestadas para encontrar un empleo son también importantes, beneficiando no sólo a la familia, sino también, e incluso en mayor medida, a amigos y conocidos. Entre los familiares, los más favorecidos son los colaterales –más los consanguíneos, pero también los políticos– y en menor medida los hijos. Dar en herencia un negocio o dar trabajo a un familiar es muy poco frecuente e implica fundamentalmente a los hijos.

En conjunto, y por lo que se refiere al flujo de las ayudas prestadas por el entrevistado, puede observarse también una clara estructura caracterizada por los siguientes rasgos:

- Las ayudas se prestan fundamentalmente a los familiares, aunque no exclusivamente a éstos.
- Los amigos, aunque no son los principales protagonistas de la “economía solidaria”, aparecen con una frecuencia no despreciable como destinatarios de la ayuda para encontrar un empleo, del usufructo temporal de bienes duraderos, de dinero prestado y de ayudas ocasionales para el cuidado de niños o las reparaciones domésticas. Así, algo menos de uno de cada tres entrevistados ha ayudado a un amigo de forma desinteresada en alguna de las dimensiones consideradas, siendo más frecuente entre los varones que entre las mujeres (36% y 24%, respectivamente). Esta mayor pro-

Tabla 14 – Ayudas prestadas por los entrevistados a familiares, amigos y otras personas según el tipo de ayuda y el vínculo con la persona que la recibe. En porcentaje. 2000

	Dinero para vivir	Dinero prestado (1)	Regalo en dinero (2)	Disfrute temporal de bienes (3)	Herencia de un negocio/trabajo para fam.	Mediación para encontrar trabajo	Tareas domésticas	"Papeleo"	Mantenimiento y reparaciones	Cuidado de niños preescolares (4)	Cuidado de niños escolares (5)	Cuidado de familiares incapacitados
% que ha prestado ayuda	11	27	10	29	3	33	31	15	26	35	29	11
La ayuda se ha prestado a:												
Padre	9	8	12	6	-	-	14	33	22	-	2	15
Madre	20	9	13	3	-	-	50	41	28	3	3	20
Hermanos	10	26	12	24	-	14	-	4	16	11	12	-
Hermanas	-	22	11	16	13	11	10	9	14	29	27	4
Hijos	40	16	21	14	23	12	7	7	7	10	10	16
Hijas	40	15	24	14	13	8	13	7	8	15	15	19
Abuelos	-	-	-	-	-	-	2	-	-	1	2	5
Tíos	-	-	-	3	-	-	3	-	-	-	-	2
Suegros	6	3	-	2	-	-	8	13	11	-	-	17
Hermanos del cónyuge	-	3	-	2	-	2	-	-	-	2	2	-
Hermanas del cónyuge	-	2	-	2	-	1	-	-	-	3	4	-
Cuñados	-	10	9	14	17	8	4	5	15	8	6	-
Otros familiares	-	-	-	-	40	2	-	-	-	-	2	-
Amigos	-	16	13	32	-	37	5	13	24	13	13	-
Vecinos	-	-	-	-	-	4	6	6	9	12	13	-
Otras personas	11	6	8	20	-	22	13	4	7	11	11	7
Total (6)	136	136	123	152	106	121	135	142	161	118	122	105

Notas: "—" Indica menos de 5 casos. (1) Cantidad de dinero importante prestada para sufragar obras, la compra de una casa o un coche o para un negocio. Porcentaje sobre el total de los que han prestado dinero para la adquisición de este tipo de bienes. (2) Regalo en forma de dinero o herencia anticipada para sufragar gastos como los de la columna anterior. (3) Bienes como un coche, un apartamento de vacaciones, una vivienda y similares cedidos durante un tiempo y sin pago a cambio. (4) Porcentaje sobre el total de entrevistados. Esta ayuda ha sido en el 42% de los casos diaria o casi diaria, frente a un 58% que ha sido ocasional. (5) Porcentaje sobre el total de entrevistados. Esta ayuda ha sido en el 37% de los casos diaria o casi diaria, frente a un 63% que ha sido ocasional. (6) El total suma más de 100 porque se podía señalar hasta un máximo de tres categorías de personas.

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de Meil, G., *Encuesta sobre relaciones familiares en la Comunidad de Madrid*, 2000.

pensión de los varones a invertir en las redes de amistad se encuentra también en la dimensión del intercambio de preocupaciones y experiencias íntimas con otras personas, mucho menos frecuente entre los varones, pero que cuando se produce tiene como destinatario en la mitad de las ocasiones a los amigos (45%), porcentaje claramente superior al de las mujeres (36%).

- Dentro de la red familiar, las ayudas prestadas se centran casi exclusivamente en la familia nuclear de origen, quedando fuera del círculo más estrecho de la “economía solidaria familiar” los familiares más alejados (tíos, primos o políticos, incluso los abuelos). Con ello no queremos decir que los mayores necesitados de cuidado personal no sean atendidos casi exclusivamente por familiares –algo ampliamente demostrado–, sino que lo son en caso de necesidad no por sus nietos, sino por sus hijas (sólo un 5% de los entrevistados que afirman cuidar de un familiar necesitado de ayuda para la realización de las tareas cotidianas se refiere a sus abuelos). Las ayudas se dan entre generaciones contiguas, pero no entre generaciones discontinuas.

- La familia política apenas aparece como destinataria de las ayudas prestadas por el entrevistado. Tampoco lo hacen como interlocutores privilegiados para la comunicación de los aspectos más íntimos de los miembros de la red. De hecho, en muchas de las dimensiones son citados menos veces que los amigos. Las razones de este desequilibrio entre consanguíneos y políticos no se debe –creemos– a una concentración en una de las ramas del flujo de intercambios entre los núcleos conyugales, sino al hecho de que la unidad de análisis no es la conyugal, sino sólo uno de los cónyuges.

- Por lo que se refiere a los familiares más próximos, y a diferencia de lo que sucedía con las ayudas recibidas, los destinatarios de las ayudas se reparten más homogéneamente entre los colaterales, ascendientes y descendientes, no existiendo un desequilibrio tan marcado a favor de las relaciones padres-hijos. Con cierta frecuencia los padres aparecen como receptores de las ayudas de sus hijos, sobre todo en lo que se refiere a servicios personales (tareas domésticas, “papeleo”, mantenimiento o mejoras de la vivienda o el coche o cuidado personal cuando ya no pueden realizar sin ayuda las tareas cotidianas). Los hijos aparecen como beneficiarios principalmente de las ayudas financieras, del usufructo temporal de bienes y de la ayuda en el cuidado de los niños, particularmente cuando se han emancipado. También los hermanos se favorecen ocasionalmente de este mismo tipo de ayuda o de ayudas en la mejora y mantenimiento de la vivienda o el coche. Cabe señalar una diferencia importante según el sexo, como ya hemos apuntado: las hermanas se prestan ayuda entre ellas en el cuidado de los niños y en algún caso también en tareas domésticas o la compra; sin embargo, en las ayudas para mejora y mantenimiento de vi-

viendas o coches, así como en la circulación de dinero (prestado o regalado), no se aprecian diferencias en razón del sexo.

3. Cambio familiar y solidaridad familiar

A partir del análisis pormenorizado realizado en los apartados anteriores, puede observarse que la red familiar continúa ocupando un lugar privilegiado en el sistema de relaciones sociales de las personas, constituyendo el principal contexto de sociabilidad en el tiempo libre y de ocio a partir del momento en el que se inicia la biografía familiar, y ello independientemente de la clase social de pertenencia. Los factores que explican la frecuencia de contactos con los miembros de la red próxima de parentesco se centran fundamentalmente en el sexo del entrevistado y la distancia geográfica entre los lugares de residencia de padres, hijos y hermanos. Las variables que miden el cambio familiar, tales como institucionalización o no del vínculo conyugal, ideología de rol de género, trabajo extradoméstico de ambos cónyuges y pauta de división del trabajo doméstico, no influyen en absoluto en estos patrones de relación.

Los entrevistados, aunque vivan en pareja de hecho –con modelos de rol igualitarios, trabajando ambos y dividiéndose las tareas domésticas de forma no tradicional–, no ven con menor frecuencia a sus padres o hermanos que un matrimonio organizado con arreglo al modelo tradicional de roles de género, controlados los efectos de la distancia y del sexo. Ocho de cada diez encuestados que viven en pareja de hecho y a una distancia de menos de 15 minutos a pie de sus padres los ven más de una vez a la semana, proporción idéntica a la de los casados.

El tipo de vínculo legal que une a los cónyuges no afecta a la frecuencia de contacto con los padres ni a la calidad de esta relación¹⁸. En teoría, tampoco tendría que afectar a la frecuencia de contacto con los hermanos, como, de hecho, ocurre: tres de cada cuatro entrevistados casados y algo más de los que viven en pareja que tienen su residencia a menos de 15 minutos a pie de un hermano/a ven a éste/a con una frecuencia de al menos una vez por semana. Además, como vimos, el cambio familiar en sus distintas manifestaciones no se traduce tampoco en un mayor distanciamiento geográfico de las generaciones y de la red de parentesco.

¹⁸ En una escala de 1 a 10, las mujeres que vivían en pareja valoraban la relación con su padre y con su madre, como media, en 8,7 y 8 puntos, respectivamente, frente a 9 y 8,7 de las casadas. Los datos correspondientes para los varones encuestados se elevaban a 8,5 y 7,9 entre quienes convivían y a 8,5 y 8,1 entre los casados. Esto indica cómo se han privatizado los proyectos de vida familiar.

El proceso de privatización creciente de los proyectos de vida familiar que ha experimentado la sociedad española –que se ha traducido en una pérdida del tradicional control ejercido por el entorno social e impulsado activamente por la familia en favor de una mayor libertad de conformación de los proyectos de vida individuales– no ha comportado un debilitamiento de la sociabilidad familiar dentro del círculo más próximo, integrado por los miembros del núcleo familiar de origen. Que las parejas de hecho vean con tanta o más frecuencia a amigos que a familiares no se debe a una ruptura con la familia, de la que no hay signos, sino a las circunstancias propias del ciclo de vida familiar, algo que también se produce entre los matrimonios sin hijos. La ausencia de hijos, mucho más habitual en las uniones de hecho, se traduce en una mayor disponibilidad de tiempo libre y en un contacto más frecuente con las amistades. Cuando hay niños y los abuelos no viven lejos, el tiempo de ocio –trabajen o no ambos progenitores– se dedica a la visita a los abuelos más que a la salida con los amigos; en cualquier caso, ésta suele pasar por el cuidado de los niños por los abuelos. El proceso de individualización, o de liberación de las regulaciones tradicionales, según la conceptualización de Ulrich Beck, aunque haya podido debilitar profundamente la institución matrimonial, no ha supuesto una merma de la función de ayuda de la red de parentesco próxima o nuclear (en el sentido del núcleo familiar de procedencia).

Las relaciones con los parientes más alejados, en cambio, sí han ido debilitándose y espaciándose en el tiempo con el proceso de urbanización e industrialización, como lo evidencia el hecho de su mayor intensidad en las zonas menos urbanizadas. La creciente privatización de los proyectos de vida familiar apenas ha influido en este proceso. Hoy, como en el pasado más reciente, el contacto con primos o tíos, dejando a un lado las celebraciones y rituales familiares, depende fundamentalmente de criterios afectivos. Si se ve a un primo con cierta frecuencia es más por su condición de amigo que por el vínculo familiar.

Si la variable expresiva de las relaciones familiares no se ha visto sustancialmente alterada por la postmodernización de la vida familiar, sus efectos sobre la dimensión instrumental son, por el contrario, más ambiguos. Por un lado, hay múltiples indicadores que apuntan hacia su fortalecimiento, pero también hay otros que lo hacen hacia su debilitamiento o, quizá habría que decir, hacia una redefinición de la solidaridad familiar como “solidaridad de emergencia”. Entre los primeros hay que citar la permanencia durante cada vez más tiempo de los jóvenes en casa de sus padres y el apoyo económico que en dicho contexto se les brinda, ya sea –en expresión de Pitrou– bajo la forma de “solidaridad de subsistencia” o bien de “solidaridad de promoción”.

En el primer caso, se trata fundamentalmente de hospedaje, alimentación y cuidado personal hasta adquirir la independencia económica sufi-

ciente para poder iniciar un proyecto de vida propio en un hogar independiente. La solidaridad intergeneracional amortigua los efectos del masivo desempleo juvenil y la precarización de los nuevos contratos laborales. En el segundo, además de garantizar la subsistencia, se facilita el acceso a una formación de calidad que permita la consolidación y promoción profesional y el acceso a la propiedad de la vivienda antes de iniciar el ciclo de vida familiar. La crisis del empleo iniciada en la segunda mitad de los años setenta ha forzado ambos tipos de solidaridad entre las generaciones en el seno de los núcleos familiares, mitigando los efectos del extendido desempleo juvenil. Al tiempo, facilitaba a los jóvenes unos niveles de consumo desconocidos para las generaciones precedentes, tanto en lo que se refiere al consumo juvenil propiamente dicho, como al acceso a la propiedad de la vivienda (y su adecuado equipamiento) en la que iniciar un proyecto de vida independiente de la familia de origen.

Así –como se ha comprobado–, las ayudas en dinero, fundamentalmente prestado, se han incrementado entre las generaciones más jóvenes: mientras que entre los menores de 30 años que han solicitado prestado dinero para la adquisición de una vivienda, un 41% lo ha pedido al banco y también a familiares, entre los mayores de 50 años dicho porcentaje se reduce al 27%. Si establecemos un corte de edad convencional a los 45 años, los menores de dicha edad (emancipados ya) declaran en mayor proporción que los mayores de dicho límite (hasta los 65 años) haber recibido dinero prestado, regalado, ayuda en forma de dinero para vivir y bienes cedidos temporalmente para su disfrute. Inversamente, los mayores de 45 años afirman en mayor medida que los menores de dicha edad haber prestado o regalado a otros familiares dinero o bienes. En algunos casos, estas diferencias no son significativas, mientras que en otros sí. En cualquier caso, evidencian que, lejos de debilitarse, la solidaridad material en esta dimensión no ha perdido su carácter instrumental, incluso entre las familias post-modernas.

Por lo que se refiere a la prestación de servicios de ayuda que implican dedicación y tiempo, tampoco cabe encontrar signos claros y contundentes de un debilitamiento en la disposición a prestarlos en caso de necesidad. Por el contrario, la solidaridad intergeneracional parece haberse reforzado. Así, la proporción de los que prestan ayuda a otros familiares con los que no conviven en la compra, en la realización de las tareas domésticas, en reparaciones y mantenimiento, en la resolución de problemas burocráticos o en el cuidado de los niños, no varía sustancialmente con la edad ni con los indicadores más claros del cambio familiar (vínculo conyugal, incorporación de la mujer al mercado de trabajo e ideología de rol). Las generaciones más jóvenes afirman haber recibido más ayuda que las mayores, sobre todo en el cuidado de los niños. Las ayudas en las tareas domésticas parecen ser la excepción, pero las respuestas de los entrevistados recogen no sólo las ayudas de miembros de fuera del hogar, sino también la de los hijos que

conviven con sus padres. Por lo tanto, la menor ayuda en esta dimensión entre las familias más jóvenes no deriva de un debilitamiento de la solidaridad familiar, sino de los efectos del ciclo familiar.

En cuanto al cuidado de los niños (escolares o preescolares), las ayudas recibidas parecen haber aumentado entre las familias más jóvenes, y de ellas se han beneficiado más las familias en las que ambos padres trabajan que aquellas con una división de roles tradicional. Estas ayudas, no obstante, tienden a tener un carácter "limitado", ya sea porque el cuidado es ocasional y no continuado cuando los padres trabajan o por comenzar la escolarización a edades muy tempranas (a los tres años). Que se las califique como "limitadas" no implica que sean irrelevantes: al contrario, contribuyen decisivamente a facilitar la conciliación de vida familiar y vida laboral o a organizar mejor la vida cotidiana, pero sólo en un reducido número de casos constituyen un esfuerzo temporal equivalente a una jornada laboral.

En este sentido, por tanto, la mayoría de los servicios de ayuda mutua que fluyen a través de "la economía solidaria familiar" son limitados en cuanto al tiempo o al esfuerzo que requieren para prestarlos y no suponen una carga equivalente a la asunción de una segunda jornada laboral. La disposición para prestar este tipo de servicios de ayuda a los familiares próximos no se ha debilitado con el proceso de privatización registrado en las últimas décadas ni ha comportado tampoco la exclusión de los flujos de ayuda puntuales a los familiares colaterales (hermanos y hermanas).

No obstante, la disposición para asumir servicios de ayuda que impliquen una dedicación temporal prolongada en el tiempo y que requieran un elevado esfuerzo, de forma que constituyan una auténtica carga laboral, creemos que, aunque continúa desempeñando un importante papel dentro de las redes familiares, en la actualidad está sujeta a un proceso de redefinición. Se pasa de una actitud en la que sólo se admite el cuidado familiar a otra en la que se recurre también a la intervención de cuidadores no familiares, sin que ello implique un desentendimiento por parte de los parientes. Expresado en otros términos, el proceso de privatización ha empezado a cuestionar –creemos– no las ayudas puntuales más o menos regulares a miembros de la familia, sino fundamentalmente la disposición de los abuelos a asumir el rol de padres cuando sus hijos trabajan (o la de éstos para delegar estas responsabilidades en sus padres) y la disposición (o capacidad) de los hijos (hijas fundamentalmente) a cuidar de sus mayores sin ayuda exterior cuando éstos son dependientes.

Para fundamentar esta tesis analizaremos brevemente los datos sobre estos dos tipos de ayuda desde otra perspectiva. Por lo que se refiere al cuidado continuado de niños preescolares, la información que proporcionan las encuestadas con hijos de tres o menos años indica que la ayuda diaria recibida de familiares (abuelos fundamentalmente) cuando los padres es-

tán trabajando está bastante extendida (42% de las mujeres que trabajan), aunque sólo el 21% de las abuelas encuestadas declaran haber cuidado de sus nietos diariamente cuando los padres trabajan. Estas cifras, comparadas con las de las generaciones precedentes, indican que las abuelas han contribuido decisivamente a facilitar la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo y que la solidaridad intergeneracional se ha reforzado con la postmodernización de la familia. Pero estos datos también pueden leerse desde el punto de vista inverso: son mayoría quienes no acuden a la ayuda familiar para resolver el problema de la conciliación de la vida familiar y la vida laboral.

A falta de datos longitudinales consistentes, creemos que el modelo del cuidado de los niños preescolares por parte de los abuelos está perdiendo vigencia en favor de un modelo de “ayuda de emergencia” que suponga un recurso adicional para las familias con hijos pequeños a la hora de conciliar ambas obligaciones, pero no el medio fundamental. Se busca o presta la ayuda, pero cada vez más como complemento a otros servicios profesionales. Así, preguntados los encuestados si es preferible que un niño vaya a una guardería cuando ambos padres trabajan o es mejor que lo cuiden los abuelos, varones y mujeres menores de 50 años se decantaban mayoritariamente a favor de la guardería (o una “chica”, 66%); entre los mayores de dicha edad las opiniones estaban divididas (un 52% prefería a los abuelos). La ampliación de la oferta de escuelas infantiles, ya sean públicas o privadas (aunque con preferencia por las primeras), junto con la mejora de la situación económica de las familias, hace que se prefiera no sobrecargar la capacidad de ayuda de los padres, con lo que se reduce la dependencia exclusiva de la red familiar, aunque no se prescinde de ella.

Esta misma erosión en el plano normativo se repite también respecto al cuidado de los ancianos necesitados de ayuda, aunque las actitudes son ambiguas, tal como se observa en nuestro ya citado *Informe España 2001*. La elevada sensibilidad de las respuestas a la redacción de las preguntas no hace sino reflejar el conflicto entre las normas de solidaridad familiar tradicionales y la tendencia hacia una concepción de ésta con un carácter más de ayuda y atención que de dedicación continuada, en la que las responsabilidades familiares se articulan con la colaboración de “ayudas” no familiares (servicios sociales, “chica”, residencia, etc.). La idea de que “lo mejor que uno puede hacer es ayudar a sus padres ancianos” es mayoritariamente aceptada en la sociedad española, pero también está generalizada la opinión de que “el cuidado de los padres ancianos no es un problema exclusivo de los hijos, sino que atañe igualmente a la sociedad y al Estado”¹⁹.

En nuestra encuesta, una de cada dos mujeres y uno de cada tres varones (46% y 39%, respectivamente) se mostraban de acuerdo con la propo-

¹⁹ Véase CIS, *Estudio 2.244*.

sición “en la vejez, cuando uno no puede valerse solo, si se puede conseguir la ayuda de los Servicios Sociales, es mejor acudir a ellos antes que a la familia”. Estas actitudes son más propias de quienes ven más cerca dicha posibilidad y ya han educado a sus hijos que entre quienes se encuentran en las primeras fases del ciclo familiar o incluso entre quienes no tienen hijos. En el plano de las representaciones sociales, por tanto, el proceso de privatización de los proyectos de vida familiar se está traduciendo en una redefinición de las normas de solidaridad familiar. Sin abandonar la norma de obligación filial de cuidado, se tiende a acentuar también la dimensión de complementariedad, coordinación y supervisión de la ayuda prestada por personas ajenas a la familia, así como a realzar la sociabilidad más que el cuidado personal directo y exclusivo.

En un contexto caracterizado por el desarrollo del Estado de Bienestar y el aumento del nivel de renta, empieza a ser frecuente el modelo de relaciones de “intimidad a distancia”: la coresidencia de las generaciones se pospone cada vez más en el tiempo de forma que la viudedad y la edad, por sí mismas, han dejado de implicar el reagrupamiento de las generaciones. La familia, y singularmente las hijas, continúan siendo las principales prestadoras de cuidados y atención a los miembros incapacitados de la red familiar. El papel que ocupan los servicios sociales o el mercado es muy limitado, aunque creciente.

En nuestra encuesta, en la que se admitía una respuesta múltiple a la pregunta sobre quién se ocupa de un familiar necesitado de “ayuda o cuidado para la realización de las tareas cotidianas tales como lavarse, vestirse, comer, etc.”, la familia es la principal cuidadora de los miembros necesitados de ayuda, pero también se refleja el cambio que afirmamos: en un 15% de los casos en los que algún ascendiente necesita cuidados (padres, abuelos o padres del cónyuge), éstos proceden, en primera instancia, de no familiares (7% se encuentra en una residencia y otro 7% es atendido por los servicios sociales o una asistenta); este porcentaje se duplica (32%) si se consideran también las segundas respuestas.

Ciertamente, el cuidado de los miembros necesitados por la familia no sólo es la regla, sino también la norma, incluso en un ámbito socioeconómico como el madrileño, fuertemente urbanizado, industrializado y donde el proceso de privatización de los proyectos de vida familiar está ampliamente extendido. Pero esta norma está en proceso de redefinición hacia una solidaridad más “teledirigida”, menos absorbente, más de “emergencia” y que empieza a implicar también mucho más a los varones en la prestación de ayudas tradicionalmente consideradas como propias de la mujer.

Estos procesos, en realidad, apuntan hacia un aumento de la independencia de los núcleos conyugales dentro de la red familiar similar al que se produjo en las pasadas décadas en el ámbito de la independencia financiera de las generaciones, sin que por ello se erosionara la solidaridad fami-

liar en otras dimensiones. El desarrollo del sistema de pensiones (y la salarización de la población) ha supuesto una mayor independencia residencial y económica entre los mayores y sus descendientes; del mismo modo, la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, la consecuente mejora económica de las familias y la creciente privatización de los proyectos de vida familiar están acentuando también la independencia en las relaciones intergeneracionales, sin que necesariamente desaparezca la disposición a “ayudar” ni se produzca una pérdida del alcance e importancia subjetiva de la sociabilidad familiar entre sus miembros. Y en la medida en la que la sociabilidad familiar no pierda su importancia, la red familiar próxima seguirá funcionando como “capital relacional de reserva” en casos de necesidad.

3.1 Comparación con otros países

Está comúnmente extendida la idea de que la familia de Europa del sur y, por tanto, la española, es mucho más solidaria que la del norte de Europa. Varios son los indicadores que en este sentido se pueden citar para fundamentar esta impresión:

- ▶ Los jóvenes –como hemos visto en el gráfico 4– permanecen cada vez más tiempo en el hogar de los padres para poder iniciar su propia biografía familiar sin renunciar a las comodidades y niveles de consumo que disfrutaban en casa de sus padres, aunque éstos se quejen con frecuencia del egoísmo de los hijos y de que los explotan en su beneficio. No obstante, esta dimensión de la solidaridad familiar es fundamental para la colocación de los hijos en la estructura social.

- ▶ Los mayores necesitados de ayuda son cuidados también casi siempre en el ámbito familiar. Tanto el número de hogares unipersonales como la proporción de mayores en residencias de la tercera edad es mucho menor que en los países del centro y norte de Europa. El número de plazas residenciales en España representa sólo el 3% de la población mayor de 65 años, mientras que en Alemania alcanza un 5,5%, en Francia un 7,8% y en Dinamarca un 13,8%. Por otro lado, mientras en España la proporción de mujeres mayores de 75 años que viven solas es del 28%, en Francia se duplica (59%) y en Alemania llega al 68%.

- ▶ Por lo que se refiere al cuidado de los niños, España también es uno de los países de la Unión Europea con una proporción relativamente alta de abuelas que cuidan de sus nietos. Según el *Panel de Hogares* de la Unión Europea de 1994, un 12% de las mujeres de más de 50 años proporcionaba estos servicios, frente a un 4% en Francia o poco más del 5% en Dinamarca; por su parte, Alemania superaba ligeramente el 10%, mientras Italia y Grecia alcanzaban el 29% y el 25%, respectivamente.

Esta impresión se ve reforzada también por el mayor tamaño de los hogares y la relativamente baja proporción de familias monoparentales y de hogares unipersonales si se compara con los países del norte de Europa.

Pero la extrapolación de conclusiones sobre la solidaridad familiar a partir de las estadísticas de hogares induce a muchos errores, porque las formas de convivencia dependen de las condiciones económicas, de la coyuntura del mercado de trabajo y del tipo de prestaciones sociales que reconoce el Estado de Bienestar. En España, el desarrollo de la protección social ha sido lento y se ha centrado en la garantía de ingresos (pensiones y prestaciones por desempleo) más que en la prestación de servicios sociales, que tienen un limitado alcance y se destinan fundamentalmente a los grupos más necesitados. La denuncia del Defensor del Pueblo en 1999 sobre la insuficiencia de los recursos para el cuidado de los mayores y su demanda a los poderes públicos de una mayor sensibilidad hacia sus necesidades es ilustrativa en este sentido.

La solidaridad familiar funciona allí donde el mercado y el Estado no llegan, por lo que una parte importante de ésta es consecuencia de una insuficiente protección social del Estado o de una inadecuada oferta de servicios del mercado (ausencia de servicios, precios demasiado altos, etc.). En este sentido, las formas de convivencia reflejan tanto el alcance de la solidaridad familiar como las limitaciones y características específicas de la protección social.

La temprana emancipación de los jóvenes de los hogares de sus padres en los países del norte de Europa, por ejemplo, se ha visto facilitada por la existencia de un mercado de viviendas subvencionadas relativamente extendido, por la amplia oferta de becas o préstamos para el estudio y de un mercado de viviendas de alquiler mucho mayor y más dinámico que el que existe en los países del sur. Podría decirse que las características específicas de la protección social promueven la temprana emancipación de los jóvenes del hogar paterno en estos países. Ahora bien, esta separación residencial de las generaciones oculta en muchos casos un apoyo económico por parte de los padres. Algunos estudios llevados a cabo en Alemania demuestran que un 83% de los jóvenes de 18 a 28 años depende económicamente de sus padres y que las ayudas financieras directas llegan a alcanzar una media de 375 euros al mes. Por otro lado, y también referido a Alemania, aunque la proporción de hogares unipersonales encabezados por personas mayores y también la de personas en residencias de la tercera edad es muy superior a la española, dos tercios de los servicios de cuidado y atención a los mayores son realizados por la familia²⁰. Por tanto, las es-

²⁰ Nave-Herz, R., "Familiärer Wandel und intergenerationale Beziehungen in Deutschland", en Nave-Herz, R., *Familienbeziehungen in verschiedenen Ländern*, Ergon Verlag, (en prensa).

tadísticas de hogares ocultan en gran medida el alcance real y la dinámica de la vida familiar.

Al hilo del profundo cambio familiar que están experimentando las sociedades europeas, en las últimas décadas han surgido distintos estudios nacionales para analizar las características de la sociabilidad familiar y el alcance de la solidaridad entre sus miembros. Todos estos estudios llegan a la misma conclusión: a pesar de la creciente reducción del tamaño de los hogares, los individuos, a diferencia de lo que sucedía en el pasado, viven cada vez más inmersos en el marco de una familia compuesta por al menos tres órdenes generacionales, geográficamente no tan separada y con relaciones frecuentes. Es lo que se ha denominado “familia multigeneracional”²¹ o “familia multilocal”. Por otro lado, y dada la frecuencia de las relaciones intergeneracionales, también se produce un intercambio más o menos regular de ayudas dentro de las redes familiares, al menos en el marco de lo que Kellerhals y sus colaboradores han denominado la “familia restringida”²², esto es, entre los miembros de la familia de origen.

No podemos comparar los resultados de estos estudios con los que hemos presentado en este capítulo, porque las metodologías seguidas y el tipo de indicadores utilizados son muy diferentes. No obstante, algunos datos sí pueden compararse y ponen de relieve que, aunque las formas de convivencia estén más individualizadas en los países del centro de Europa, la solidaridad familiar desempeña también en esos países un importante papel en la provisión de bienestar, tanto material, como, sobre todo, inmaterial, que se encuentra lejos de desaparecer con el proceso de individualización.

La frecuencia de contacto con los padres es también muy intensa en Alemania y Francia, al menos cuando padres e hijos viven en el mismo municipio, lo que no es infrecuente (tabla 15). De hecho, no existen diferencias significativas entre los entrevistados de los tres países considerados cuando se controlan los efectos de la distancia, tanto si se consideran los contactos con los padres como si se centra la atención en las relaciones de los padres con sus hijos emancipados. No sucede, sin embargo, lo mismo cuando se analiza el conjunto de la muestra, en cuyo caso las familias madrileñas aparecen más cohesionadas. La explicación de este hecho parece estar no tanto en la intensidad de los contactos cuanto en la mayor dispersión geográfica de las redes familiares en las muestras nacionales (como son las de Alemania y Francia).

Las relaciones con los hermanos, por el contrario, no pueden compararse satisfactoriamente: en la encuesta alemana no están aislados de los

²¹ Bien, W. (ed), *Eigeninteresse oder Solidarität. Beziehungen in modernen Mehrgenerationenfamilien*, Leske+Budrich, Opladen, 1994.

²² Kellerhals, J. et al., “Les formes du réseau de soutien dans la parenté”, en Attias-Donfut, Cl., *Les solidarités entre générations*, Nathan, Paris, 1995.

Tabla 15 – Frecuencia de contacto personal, telefónico o escrito entre las generaciones (ambos sexos) cuando viven en hogares distintos y en el mismo municipio. En porcentaje

Tipo de contacto	Francia (personal teléfono, escrito)	Alemania (personal teléfono, escrito)	España - Comunidad de Madrid	
			Teléfono	Personal
Contacto del entrevistado con su madre/padre				
Una vez por día	38	39	38	28
Varias veces por semana	–	32	31	32
Una vez por semana	53	16	14	25
Una vez al mes	8	8	6	13
Una vez al año	1	2	2	2
Con menor frecuencia	0	2	0	8
Contacto del entrevistado con sus hijos emancipados				
Una vez por día	48	38	34	33
Varias veces por semana	–	37	33	34
Una vez por semana	44	11	16	21
Una vez al mes	5	7	8	10
Una vez al año	3	4	3	2
Con menor frecuencia	0	3	6	0

Notas: La encuesta de Francia corresponde a una muestra nacional de 1.952 entrevistados adultos realizada en 1990; la tabla recoge los porcentajes de contactos de aquellos entrevistados que señalan sólo a sus padres como personas “próximas” (un 76% del total de entrevistados). La encuesta alemana corresponde a una muestra de 423 hogares encabezados por personas de 21 a 34 años a partir de la cual se entrevista también a sus padres y a sus abuelos, lo que supone en total 1.285 entrevistas realizadas en 1990. De la base de datos original se han aislado los contactos con la madre cuando ambos viven en el mismo municipio. La información no está desagregada en función del tipo de contacto en ninguna de las dos encuestas. En el caso de la encuesta madrileña, hemos supuesto que cuando viven a más de una hora de transporte residen en otro municipio.

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de Bonvalet, C., Gotman, A. y Grafmeyer, Y. (ed.), *La famille et ses proches*, INED-PUF, París, 1999; Deutsches Jugend Institut, *Familienurvey 1988-1995*, Munich, CD-Rom; y Meil, G., *Encuesta sobre relaciones familiares en la Comunidad de Madrid*, 2000.

contactos con los amigos; y en la francesa, al considerarse solamente los casos en los que se cita a los hermanos como “próximos”, los datos están muy distorsionados, pues sólo uno de cada dos entrevistados cita a un hermano/a como “próximo”. Esta circunstancia, sin embargo, permite suponer que los contactos con los hermanos pueden estar más extendidos en la familia española que en la francesa, pues tres de cada cuatro entrevistados que tienen un hermano/a en el mismo municipio lo ven al menos una vez al mes. Las relaciones con otros miembros de la red familiar que no son los padres o los hijos pueden ser algo más frecuentes en la familia española. Sin embargo, los datos disponibles no permiten sacar conclusiones empíricamente fundamentadas en este sentido.

Todos estos estudios evidencian que la sociabilidad familiar posibilita el intercambio de ayudas cuando éstas son requeridas y hay capacidad para prestarlas, sobre todo en las relaciones intergeneracionales. Ahora bien, las investigaciones sobre Bélgica, Francia, Suiza y Alemania muestran una

Tabla 16 – Ayudas intercambiadas entre los miembros de la red familiar en distintos países

Suiza			Bélgica	España- Comunidad de Madrid	
Recibidas	Dadas				
Ayudas en 25 años de matrimonio			Ayudas intercambiadas		
Donaciones	20	22	Apoyo afectivo	73	–
Préstamos	–	13	Apoyo financiero	15	18
Ayuda doméstica	20	61	Ayuda doméstica	30	26
Hospedaje	10	42	Cuidados	7	11
Cuidado de niños	25	33	Cuidado de niños	46	51

Notas: La encuesta de Suiza se basa en una muestra de 817 familias entre 50 y 57 años y se refiere a ayudas dadas o recibidas a lo largo de los 25 años que como media llevan casados. La encuesta belga se realizó a 569 individuos de todas las edades y alude a “intercambios”, sin especificar si dan o reciben ni el período temporal al que se refieren. Por ello, y a efectos comparativos, se han tomado para la Comunidad de Madrid los porcentajes más altos de ayudas dadas o recibidas. En los tres casos los porcentajes muestran ayudas a cualquier miembro de la red de parentesco y la diferencia hasta 100 de cada valor representa el porcentaje de familias entrevistadas que no ha recibido o dado el tipo de ayuda considerado (así, por ejemplo, el 20% de las familias suizas ha recibido alguna donación de algún familiar durante su vida conyugal).

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro. CECS a partir de Bawin-Legros *et al.*, “Les limites de l’entraide intergénérationnelle”; y Kellerhals, J. *et al.*, “Les formes du réseau de soutien dans la parenté”, en Attias-Donfut, Cl., *Les solidarités entre générations*, Nathan, París, 1995; y Meil, G., *Encuesta sobre relaciones familiares en la Comunidad de Madrid*, 2000.

fuerte verticalidad, consanguinidad y polarización. Verticalidad en el sentido de que se da una gran concentración de la sociabilidad familiar y, sobre todo, de las ayudas en las relaciones intergeneracionales. Consanguinidad en el sentido de una mayor intensidad –o de la percepción de la misma– en lo que hemos denominado “familia propia”; esto es, se ve más a los familiares consanguíneos que a los políticos. Y polarización en el sentido tanto del papel central desempeñado por las mujeres como por el mayor flujo de ayuda de los padres hacia los hijos, aunque las percepciones subjetivas sobre los intercambios a lo largo del tiempo tienden a reflejar un sentimiento de equilibrio entre el dar y el recibir, pues además de ayudas específicas también se “intercambia” compañía, afecto y apoyo emocional. La “familia restringida” sigue representando así en todos estos países un importante papel, tanto en el plano subjetivo como en el plano objetivo de las ayudas concretas a lo largo del ciclo familiar. A pesar del profundo cambio familiar registrado y de la existencia de evidentes indicadores de individualización (hogares unipersonales, divorcio, familias monoparentales), la familia no ha dejado de ser “una comunidad solidaria” también en estos países, aunque –como se apunta igualmente en España– esta solidaridad tenga cada vez más un carácter complementario y de “emergencia” (tabla 16).